Nombres en Las Sombras

Comunicación y Derechos Humanos

Jorge E. Watson Donoso

NOMBRES EN LAS SOMBRAS

Comunicación y Derechos Humanos

Todos los derechos reservados.
Primera Edición. 2016
ISBN: 978-956-368-070-6
Editor: Jorge E. Watson Donoso.

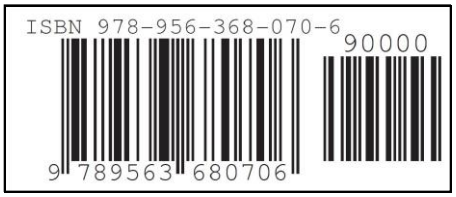

Dedicatoria

A las personas que fueron apartadas de sus familias, y del conocimiento público.
A mi Papá por su cariño.
A mis Hijos, para que las experiencias pasadas sean parte del conocimiento de su futuro, pero no su limitación.
A mis Abuelos y mi Madre por su valor.

Resumen (Abstract)

El presente trabajo, presentará y analizará la comunicación utilizada por distintos actores del conflicto político nacional, ocurrido entre los años 1970 y 2000, para informar los actos de terrorismo o de violencia política con resultado de muerte. Para esto se utilizaran diversas fuentes, pero nos basaremos principalmente en la prensa escrita, por las características propias de dicho medio y por el nivel de credibilidad que presenta en la población, y en informes y estudios específicos. El propósito de eso es, establecer las estrategias comunicacionales aplicadas por las partes en conflicto, mismas que se reflejan en la información que entregan a los medios y organizaciones relacionadas. Por otra parte se busca rescatar del anonimato a algunos de quienes fueron afectados por dichas estrategias, es decir los ***Nombres en las Sombras***. En este punto debo agradecer a las distintas organizaciones y autores, que nos permitieron utilizar sus investigaciones, fotografías y gráficos. En forma destacada a la empresa El Mercurio y a los investigadores por su valioso aporte.

El alcance, estará determinado a aquellos casos que involucran a personas que, por vestir un uniforme, desempeñar un determinado rol o sencillamente por ser ciudadanos que se encontraban presentes en el momento equivocado, fueron asesinados por parte de miembros de organizaciones terroristas. Es decir, cubre la comunicación acerca de las victimas de aquellas personas que optaron por la violencia como camino. Estos terroristas, ideologizados y preparados militarmente para ello, actuaron con absoluto desprecio por el concepto de los derechos humanos de otros, aún cuando varios de estos, o sus organizaciones, se hayan adjudicado dicho marco para defender sus ideales, o proteger a sus miembros. El trabajo, también incluye la respuesta comunicacional de las autoridades del período, ya sea para contrarrestar dicha situación o para aplicar sus propias estrategias. Lo anterior ha derivado, desde esta perspectiva, en el establecimiento de una verdad sesgada, a todas luces falta de ética, que se apropia del concepto comunicacional por parte de algunas de las fuerzas en combate.

En el Capítulo I, revisaremos una introducción al tema en discusión, los alcances de este trabajo, su metodología, y las interrogantes que lo envuelven.

En el Capítulo II, veremos los aspectos centrales de la Convención de Derechos Humanos, relacionados con el tema, igualmente con la Constitución Política de la República de Chile y aquellos artículos o informes que puedan ser un aporte al punto en discusión, y también consideraremos estudios o fuentes de información que aporten a la comprensión del fenómeno del terrorismo y la violencia.

En el Capítulo III, describiremos algunas de las acciones desarrolladas en el período considerado, donde utilizaremos fuentes secundarias que las describen, y que dan cuenta de las victimas, autores, testigos y formas de comunicación.

En el Capítulo IV, realizaremos el análisis de las estrategias utilizadas, los cambios ocurridos en los diferentes períodos, los aspectos de censura, el uso de los informes oficiales por las partes involucradas, la visión de las autoridades, la gestión actual de diversas organizaciones y sus implicancias en el desarrollo del concepto. También revisaremos la percepción, mediante una muestra, de la situación actual del concepto de derechos humanos, su importancia y desarrollo.

En el Capitulo V, encontraremos las conclusiones, incluyendo las estrategias utilizadas por período, sus efectos en la sociedad y una propuesta de trabajo. Es aquí donde se utilizará el análisis de la información obtenida para proyectar sus consecuencias, así como se realizan las sugerencias para abordar una acción correctiva que devuelva al concepto, en parte, su verdadero sentido como pilar del desarrollo social.

Por último se encuentran los antecedentes bibliográficos.

Palabras clave: Derechos Humanos, Violencia Política, Terrorismo, Victimas, Ciudadanía, Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Carabineros, Investigaciones, Gendarmería, Censura, Comunicaciones, Estrategia, Atentado, Ejecución.

Índice Pág.

Dedicatoria **2**
Resumen (Abstract) 3
Capítulo I. Introducción **6**
1.1.- Objetivo general 7
1.2.- Alcances 7
1.3.- Metodología 7
1.4.- Justificación 8
1.4.- Interrogantes 8

Capítulo II. Constitución, Convenciones e Informes **10**
2.1.- Declaración Universal de los Derechos Humanos 10
2.2.- Constitución Política de la República de Chile y Derechos Humanos 19
2.3.- Informes en Chile: Fundamentos y Validación 23
2.4.- Informe Rettig: Análisis de los diferentes períodos 31

Capítulo III. Descripción de las Acciones 1970 – 2000 **44**
3.1.- Período de 1970 al 10 de septiembre de 1973. Unidad Popular 45
3.2.- Período 11 septiembre 1973 a 1978. La Dina 60
3.3.- Período 1979 a 1990. La CNI 97
3.4.- Período 1990 a 2000. La Oficina 211

Capítulo IV. Análisis y Consecuencias de la Comunicación **236**
4.1.- Medios y Estrategias utilizadas para su comunicación, en período considerado. 236
4.2.- Situación comunicacional del concepto Derechos Humanos, con la llegada de la Democracia. 251
4.3.- Análisis del uso del concepto en los informes oficiales. 257
4.4.- Análisis de la percepción actual del concepto de derechos humanos en Chile. 269

Capítulo V. Conclusiones y Propuestas de trabajo. **280**
5.1.- Conclusiones 280
5.2.- Cambio cultural: requerimientos sociales. 283

Bibliografia y Lista de Referencias 286

Capítulo III.- Descripción de las Acciones 1970 – 2000

"La paz sólo puede durar donde los derechos humanos son respetados, donde la gente se alimenta y donde los individuos y naciones son libres".
Dalai Lama.

3.1.- Período de 1970 al 10 de septiembre de 1973. Unidad Popular
3.2.- Período 11 septiembre 1973 a 1978. La Dina
3.3.- Período 1979 a 1990. La CNI
3.4.- Período 1990 a 2000. La Oficina

Aquí encontraremos un detalle, documentado y validado, de la violencia ejercida contra civiles no combatientes o personal del estado que, en este caso cumpliendo su deber, fue víctima de violaciones a sus derechos humanos con resultado de muerte. Este alcance se realiza, como ya se ha señalado, con el fin de abordar aquel grupo de ciudadanos que quedaron en las sombras, producto de las estrategias comunicacionales utilizadas, a diferencia de aquellos que habían decidido entrar al campo de batalla ideológico-militar, pero en caso alguno sugiere que las demás victimas sufrieron menos o no importa su situación. Este contraste es necesario, a juicio del autor, para expresar la dicotomía entre la esencia del concepto de derechos humanos y la realidad de la violencia.

El sentido final es rescatar la igualdad, ante la ley podrán decir algunos, antes la sociedad indico yo, que les corresponde por el sólo hecho de ser personas y ciudadanos que no han instigado el odio. De no hacerlo, como también lo señala la Comisión Rettig, se estará profundizando la división y haciendo que los derechos humanos sean excluyentes con parte de la sociedad.

En este recorrido histórico, acudiremos a variadas fuentes de información ya mencionadas, incluyendo algunas de aquellas que, al parecer, se encuentran validadas transversalmente como el informe Rettig, aunque haremos ciertas críticas al mismo, cuya descripción y conclusión de cada caso, de interés de este estudio, aparece citado, así como otros casos que fueron descubiertos en la investigación.

3.1.- Período de 1970 al 10 de septiembre de 1973. Unidad Popular:

"Orden y Patria es nuestro lema, la ley espejo de nuestro honor;
del sacrificio somos emblema Carabineros de la Nación".
Arturo Arancibia Uribe

LUIS FUENTES PINEDO

11 de Agosto de 1970, Marxistas asesinan por la espalda el Cabo de Carabineros Luis Fuentes Pinedo, de custodia en la casa del gobernador de San Miguel. Le roban su metralleta.

Asesinado a
Tiros un Cabo
De Carabineros

Imagen: 12.08.1970. El Mercurio. Cuerpo A1.

LUIS ARMANDO COFRE

21 de Septiembre de 1970, Izquierdistas armados de metralletas y pistolas, miembros del VOP, asesinan al Cabo de Carabineros Luis Armando Cofré en el asalto al Banco Panamericano.

El Cabo Cofre, a pesar de estar herido de muerte, logra herir a Alfredo Vargas González, quien es capturado posteriormente. También participo en el asalto Isabel Garrido Ossa.

En Frustrado Saqueo a Sucursal "Bancario"

Asaltantes Mataron a un Carabinero

Restos Fueron Sepultados Ayer.-

Postrer Homenaje a Carabinero Asesinado

Durante el baleo el carabinero, de 39 años, padre de cuatro hijos menores, recibió un impacto en el abdómen que le causó la muerte cuatro horas después, una vez que los médicos de la Posta 4 de la Asistencia Pública le practicaron una operación de urgencia.

Cabo de Carabineros Luis Cofré López

Imágenes: El Mercurio. 22.09.1970, cuerpo A1 y 24.09.1970, Tercer cuerpo, pág. 17.

RENE SCHNEIDER

El 22 de Octubre de 1970, A las 8 AM el Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider, es víctima de un atentado que le causa heridas mortales, falleciendo posteriormente en el Hospital Militar de Santiago. El hecho produce pavor y conmoción nacional.

El Coronel, e hijo del General Schneider, Schneider, Víctor, señala en su libro: General Schneider. Un hombre de honor. Un crimen Impune, Ed. Ocholibros que:

> "Quisiera que la historia del general René Schneider Chereau impactara el alma nacional para que, después de tantos años de olvido, podamos, como chilenos, integrarlo en nuestra memoria colectiva y ubicarlo en el sitial que merece junto a nuestros héroes, en reconocimiento a su obra".
>
> "También quisiera que llegara a aquellas personas que aún viven con sus conciencias intranquilas, ya que no tuvo la justicia que correspondía. No solamente para recordarles que dejaron a una mujer sin marido y a cuatro hijos sin padre, sino que también causaron un grave daño moral a la institución del Ejército".

> “Este libro detalla ese proceso histórico y narra con detención el asesinato del que fue objeto el general en octubre de 1970 a manos de un comando apoyado por el grupo de extrema derecha Patria y Libertad y, de acuerdo con revelaciones recientes, digitado por la CIA”.

Fuente: Ciper Chile. Visto el 29 de febrero de 2016 en: http://ciperchile.cl/2010/10/29/general-schneider/

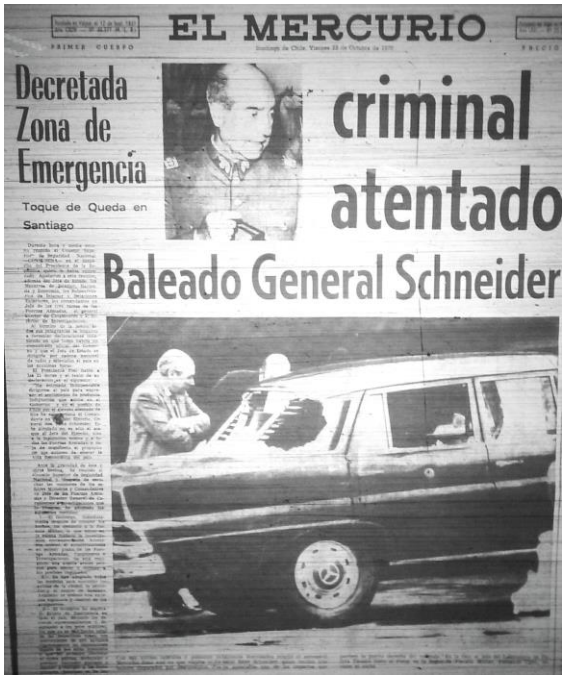
EL MERCURIO

Decretada Zona de Emergencia

Toque de Queda en Santiago

criminal atentado

Baleado General Schneider

EL MERCURIO

Estado del Gral. Schneider.-

EXTREMA GRAVEDAD

EL MERCURIO

Consternación Nacional.-

MURIO GENERAL RENE SCHNEIDER

Imágenes: 23 y 26.10.1970. El Mercurio, Primer Cuerpo.

ANTONIETA MAECHEL

31 de Noviembre de 1970, Ingiriendo una dosis de barbitúricos se suicidó Antonieta Maechel, propietaria del fundo "La Tregua" (Valdivia), luego que 30 campesinos allendistas armados se apoderaran del fundo, la secuestraran y la vejaran.

Se Suicidó Dueña de Fundo que
Campesinos Tenían Secuestrad

Imagen: Cuerpo A, El Mercurio.

RAUL MENDEZ

El 24 de Abril 10 de 1971, terroristas de la VOP asaltan la Confitería Don Raúl asesinando a su propietario, Raúl Méndez, quién les pidió que no lo asesinaran y que se llevaran todo, pero de igual forma le dispararon dos veces al tórax, cayendo al suelo, luego descerrajaron cinco tiros, incluyendo uno en el rostro, y con un cuchillo lo degollaron además de patearlo hasta quebrarle las costillas. Como en otros momentos de la historia, este caso fue tratado como un asalto corriente, pero posteriormente se reconoció que fue otro más de los crímenes del VOP, a quienes en su momento la autoridad política trato de mentes enfermas y no una organización real. Algunos de estos habían sido indultados poco antes por el propio Presidente de la Republica.

Santiago de Chile, Lunes 26 de Abril de 1971

ROBO Y HOMICIDIO.—

Asesinaron A Dueño de Confitería

Funcionarios de la Brigada de Homicidios (BH) trabajaron ayer intensamente, en hermético silencio, en el esclarecimiento de un espectacular asalto a mano armada, con robo y asesinato, perpetrado en la confitería "Don Raúl", ubicada en la calle Salvador Sanfuentes 2972 de esta capital.

Alrededor de diez individuos, que, según la policía, podrían

En la foto, aparece Raúl Méndez junto a su familia, días antes que su confitería fuera asaltada y él asesinado. Aparece junto a su mujer, Ana María Galaz y sus dos hijos, Ana María, de cuatro años, que estaba de onomástico, y Raulito, de dos años

Imágenes: 26 y 30.04.1971. El Mercurio. Cuerpo 21.

DOMITILA PALMA

El 29 de Abril de 1971, cuarenta mapuches allendistas asaltan el fundo "Brasil Sur", a 20 kilómetros al este de Lautaro y una de sus propietarias, la Sra. Domitila Palma, de 65 años, muere de un infarto ante los disparos que se efectúan frente a la puerta de su casa y hacia el fundo.

MERCURIO

Fundado en Stgo. el 1º de Junio 1900
Año LXXI — Nº 25.569 (Es Propiedad)

Santiago de Chile, Viernes 30 de Abril de 1971

PRECIO: E° 1.60 ó $ 1.600

Ataque Armado a Fundo

★ Impresión Mató a Anciana
★ 22 Fundos Pasan a CORA en Colchagua
★ Huelga Total en Bulnes

Imagen: 30.04.1971. El Mercurio, primer cuerpo.

JORGE BARAHONA PUELMA

El 5 de Mayo de 1971, Después de horas de discutir y ser presionado a firmar la entrega forzada de su propiedad a funcionarios estatales de la CORA, en el lapso de 2 horas, fallece de un infarto el dirigente agrícola Jorge Barahona Puelma en Nilahue. Este se negaba a realizar dicho procedimiento, alegando que no correspondía y que tenía derecho a mantener la casa y reserva. Además que el plazo de 2 horas no le permitía ubicar adecuadamente a tres hijos inválidos. La discusión fue áspera, los periodistas (5) y Carabineros (80) eran mudos testigos del procedimiento. Este caso llevo a un quiebre de los agricultores con la autoridad y provoco un duelo regional de estos.

Fulminante Ataque Cardíaco.-

Dramático Fin de un Desalojo: Murió Agricultor Jorge Baraona

necesitaba mas plazo para dejar la casa patronal, pues tres de sus hijos eran inválidos y no tenía donde trasladarlos tan repentinamente.

Después de obtenido un acuerdo, por mediación de la SNA en Santiago, para dar quince días al propietario para entregar el predio, se firmó un acta. Momentos después el agricultor se sintió mal. Fue trasladado de urgencia a Santiago, donde falleció a las pocas

nera puede ser relacionado con el proceso de la Reforma Agraria".

Afirmó que el Intendente de Colchagua, Juan Codella, le había informado que reinaba un clima de tranquilidad en la zona.

Frente a una denuncia del presidente de la SNA, Benjamín Matte, formulada al Ministro del Interior, en el sentido de que en la toma de posesión de ese fundo se habría

Se recibió de abogado con la memoria titulada "Desocupación Obrera". Años más tarde se dedicó entre otras actividades a la explotación de la Hacienda Nilahue. Ocupó los cargos de presidente de la Sociedad Arrocera Colchagua S. A., director de la Cooperativa Ovejera, director de la Compañía Vitivinícola del Valle Central, director de Preparadora de Frutas S. A. y director de la Asociación de Productores de Ci-

do de 80 carabineros, de cinco periodistas extranjeros y de otros personeros entre los cuales se encontraban los secretarios del diputado José Marambio señores Grandón y Vidal procedieron a la toma de posesión del fundo Nilahue de don Jorge Baraona Puelma. El funcionario Abarca se dirigió a las casas del predio y apercibiéndose a su dueño lo conminó a abandonar, el y su

Profundas Muestras de Pesar en Funeral de Jorge Baraona Puelma

Cientos de personas concurrieron ayer a mostrar su pesar por la muerte del agricultor Jorge Baraona Puel-

ma, cuyo sepelio se efectuó en el Cementerio Católico. En el grabado se observa a parte de los asistentes

Imágenes: El Mercurio, primer cuerpo.

TOMAS GUTIERREZ

24 de Mayo de 1971, El grupo terrorista allendista Vanguardia Organizada del Pueblo -VOP-, asalta el supermercado Montemar y asesina al Carabinero Tomás Gutiérrez, que vigilaba una camioneta bancaria, robándole una subametralladora.

Imágenes: 25.05.1971 y 27.05.1971. Cuerpo A1 y C, El Mercurio.

Posteriormente, en las acciones realizadas por el grupo del VOP se recupero la subametralladora, modificada, lo que echo por tierra la intención de hacer pasar este caso como un delito común.

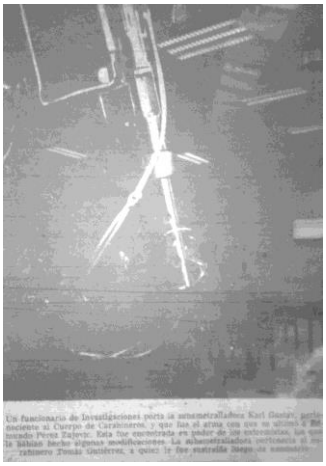

EDMUNDO PEREZ ZUJOVIC

8 de Junio de 1971, A las 10.50 AM en una acción comando, tres allendistas ametrallaron y asesinaron al ex vicepresidente democristiano de la República, Edmundo Pérez Zujovic, en presencia de su hija. El autor intelectual del crimen era el propio Director de la Policía de Investigaciones "Coco" Paredes.

Imagen: Breve Historia de la Unidad Popular, El Mercurio. Ed. Lord Cochrane.

Imágenes: El Mercurio.

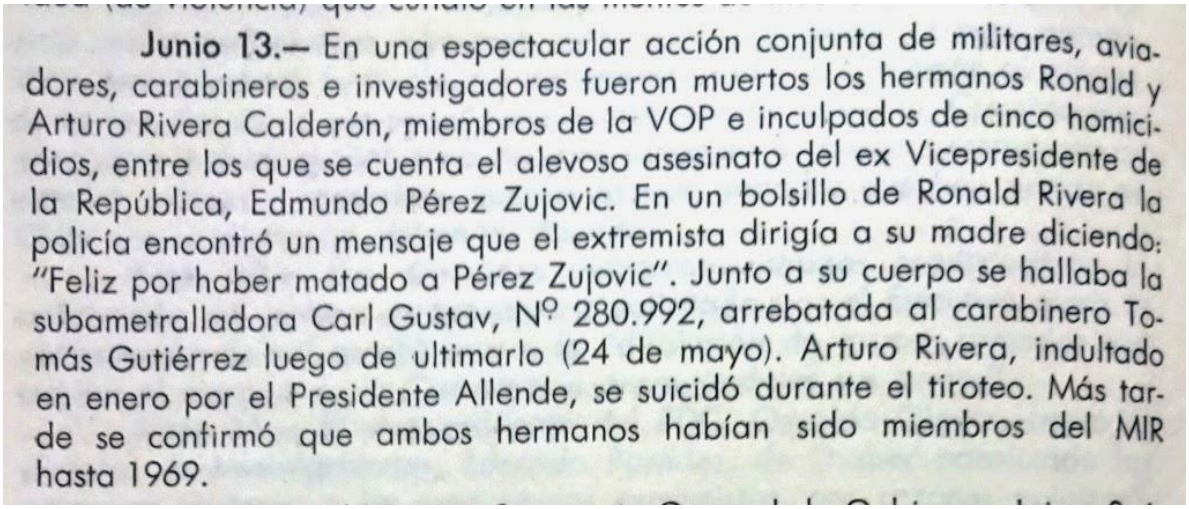

Junio 13.— En una espectacular acción conjunta de militares, aviadores, carabineros e investigadores fueron muertos los hermanos Ronald y Arturo Rivera Calderón, miembros de la VOP e inculpados de cinco homicidios, entre los que se cuenta el alevoso asesinato del ex Vicepresidente de la República, Edmundo Pérez Zujovic. En un bolsillo de Ronald Rivera la policía encontró un mensaje que el extremista dirigía a su madre diciendo: "Feliz por haber matado a Pérez Zujovic". Junto a su cuerpo se hallaba la subametralladora Carl Gustav, Nº 280.992, arrebatada al carabinero Tomás Gutiérrez luego de ultimarlo (24 de mayo). Arturo Rivera, indultado en enero por el Presidente Allende, se suicidó durante el tiroteo. Más tarde se confirmó que ambos hermanos habían sido miembros del MIR hasta 1969.

Imagen: Breve Historia de la Unidad Popular", Documento de El Mercurio, 1974

GERARDO ROMERO INFANTE

El 16 de Junio de 1971, fue asesinado el Detective Gerardo Romero Infante.

MARIO MARIN SILVA

El 16 de Junio de 1971, fue asesinado el Sub Inspector Mario Marín Silva.

CARLOS PEREZ PRETTI

El 16 de Junio de 1971, fue asesinado el Detective Carlos Pérez Pretti.

Ese día, convertido en una bomba humana, Heriberto Salazar Bello, uno de los máximos cabecillas de la VOP y tercer asesino de Pérez Zujovic, asalta en venganza el Cuartel General de Investigaciones en calle Teatinos de Santiago y, tras asesinar a dos detectives, se suicida explosionando la dinamita atada a su cuerpo, matando a un tercer policía.

EL MERCURIO

Allende en la Plaza de la Constitución:

Combativo Discurso de Refutación Política

ASALTO SUICIDA A INVESTIGACIONES

Hay Dos Policías Muertos

Vopista Se Dinamitó

Imagen: 17.06.1971. El Mercurio. Primer Cuerpo.

El terrorista argumentaba haber sido traicionado por quien había instigado los crímenes, el propio Director policial, funcionario de confianza de Allende. También se supuso que trataba de rescatar a miembros del VOP que aun se encontraban en el cuartel central de investigaciones. Restos de su cuerpo quedaron en los arboles y el frontis de la institución, hecho que llevo al gobierno a comunicar, a la población, la necesidad de mantener la calma antes estas acciones.

EL MERCU

EN ESPECTACULAR BALEO MURIERON HERMANOS RIVERA

- Enfrentamiento con Soldados y Policías.
- Hay Siete Detenidos.
- Tres de Ellos, Graves en la Asistencia Pública.
- Otros Dos Habrían Escapado en el Tiroteo.

Se Disparó un Tiro en la Cabeza

Larga Agonía de Arturo Rivera

EL MERCURIO

Funerales de las Víctimas

Inaugurado Congreso de la Pequeña y Mediana Minerías

Hoy Llega el Ex Presidente Frei

Imágenes: El Mercurio.

Este caso es muy interesante, para el análisis del período, ya que las victimas no son personajes de carácter nacional como el Gral. Schneider o el Sr. Zujovic, son funcionarios cumpliendo su labor, y se puede apreciar una gran desproporción entre los titulares, respecto tamaño, fotos, ubicación y

contenidos, dedicados al elemento terrorista y a quienes defienden la ley. Esto, como se señalará más adelante, da cuenta de la influencia del entorno político en la comunicación de las acciones, mismas que, en definitiva, influyen en la formación de opinión pública.

Imagen: El Mercurio.

Imágenes: 19.06.1971. El Mercurio. Primer Cuerpo e interiores.

GILBERTO GONZALEZ GOMEZ

31 Julio de 1971, Un comando del MIR de 8 guerrilleros asalta la Viña Santa Blanca de Rancagua asesinando al hijo del propietario, Gilberto González Gómez, quien salió en defensa de su padre, y en presencia de su mujer e hijos. El objetivo era conseguir armas de la casa patronal, lo que finalmente no resulto ya que no había.. En este caso, al menos, uno de los miembros del comando que lo asesinó fue beneficiado posteriormente con educación y vivienda, como parte de los programas de reparación, que no discriminaron hechos de sangre. (Ver El Mercurio, Boris Lagunas y otros detenidos)

EL MERCURIO Santiago de Chile, Lunes 9 de Agosto de 1971

POLICIA AFIRMA: AUTORES NO SON DELINCUENTES COMUNES.—

Siete Detenidos por Asesinato de Ingeniero Agrónomo de Rancagua

EL MERCURIO Santiago de Chile, Miércoles 11 de Agosto de 1971

TERCER CUERPO

Miembros del Mir Implicados en Asesinato de Viña Santa Blanca

DIVERSAS PESQUISAS

Imágenes: El Mercurio.

stitucion de
a del Crimen
eniero Agrónomo

Mañana
efectuará
de esce-
Viña San-
perpetra-
onas que
le una cé-
diligencia
l Ministro
dro Arias
stancia el
vocado el
bitantes de
espera que
e personas
los alrede-
a patronal
a Blanca,
ómetros al
agua. De la
antes que
efectuar la
el Ministro
uirá en la
del ingenie-
l Teniente
Monti, lu-
dicado por

32 — EL MERCURIO — Domingo 1.o de Agosto de 1971

LO PERPETRARON 8 SUJETOS ARMADOS:

Un Muerto en Asalto A Viña en Rancagua

RANCAGUA. (Por Hernán González Pozo).— Ocho desconocidos vestidos de negro y con sus caras cubiertas con medias nylon perpetraron un sangriento asalto a la Viña Santa Blanca, en las afueras de esta ciudad, asesinando a tiros al hijo del propietario. El joven Gilberto González Gómez salió en defensa de su padre cuando se percató de que los enmascarados lo amenazaban, pero uno de ellos le disparó hiriéndole en el tórax. A causa de ello el joven, de 22 años de edad, pereció en el Hospital de Rancagua.

Los hechos se registraron a [illegible] del asalto. En todo caso, se estableció que los asaltantes, ocho individuos, llegaron a la Viña Santa Blanca, a 2 kilómetros de la ciudad, en la Carretera Longitudinal, en dos furgonetas de color celeste y en un Austin Mini de color rojo.

El grupo penetró a la casa y de inmediato cortó la línea telefónica para evitar que los moradores pudieran llamar a la policía. Los hombres, todos armados, irrumpieron en las habitaciones disparando al aire. Seis de ellos entraron al dormitorio del propietario de la Viña, Gilberto González Ferrand y, apuntándole con sus armas, [illegible]

agricultor, Gilberto González Gómez, escuchó los disparos y los gritos de los asaltantes. Ante esto, se levantó y corrió a la habitación de su padre para auxiliarlo. Sin embargo, cuando se acercaba al lugar donde los asaltantes tenían amenazado al dueño de casa, uno de los enmascarados se adelantó y, sin preámbulo le disparó varios tiros. El joven, herido en el pecho, cayó en el mismo lugar con sus ropas manchadas de sangre. Posteriormente, los despiadados asesinos se dieron cuenta de que había gente en la casa, por lo que [illegible] ron darse a la fuga. [illegible]

Santiago de Chile, Lunes 2 de Agosto de 1971

Familiares, amigos y vecinos acompañan los restos del joven agricultor Gilberto González, trágicamente asesinado

Imágenes: 01.08.1971 y 09.08.1971. El Mercurio. Tercer Cuerpo, pág. 17 y 32

RAUL QUEZADA MORENO

19 Enero de 1972 Raúl Quezada Moreno, agricultor de 52 años de edad y padre de 8 hijos, es asesinado a palos por guerrilleros del Movimiento Campesino Revolucionario -MCR-, que ocupaban la Reserva del fundo La Rinconada de Teno, donde Quezada era el administrador.

Asentados lo Atacaron con Palos en Reserva Básica.-

ASESINADO AGRICULTOR

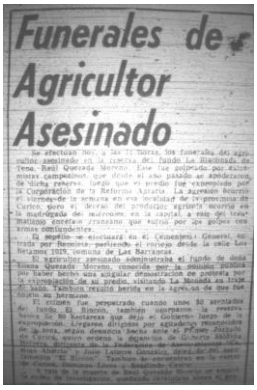

Funerales de Agricultor Asesinado

Imágenes: El Mercurio.

Imagen: Breve Historia de la Unidad Popular, El Mercurio. Ed. Lord Cochrane.

JOSE RAMON JARA

23 de Agosto de 1972. Muere asesinado por brigadas de choque del Partido Socialista y del MAPU, el poblador José Ramón Jara en la ciudad de Los Ángeles, mientras protestaba en el centro de la ciudad, golpeando cacerolas por las alzas y la falta de alimentos.

Breve Historia de la Unidad Popular, El Mercurio. Ed. Lord Cochrane.

EXEQUIEL CAROCA CUEVAS

30 de Agosto de 1972. El Cabo de Carabineros, Exequiel Caroca Cuevas, es asesinado a tiros frente a la sede del Partido Socialista de Concepción. La policía de Investigaciones dirá el día 2 de Septiembre que los disparos salieron desde el interior de la sede política. Breve Historia de la Unidad Popular, El Mercurio. Ed. Lord Cochrane.

EL MERCURIO

Santiago de Chile, Jueves 31 de Agosto de 1972

Carabinero Muere Baleado por Manifestantes en Concepción

Hay más policías heridos. Acusan a elementos socialistas

Hacia Tomás

Imágenes: 31.08.1972 y 01.09.1972. Cuerpo A, El Mercurio.

Sin embargo, Carabineros inculpa al Intendente de Concepción, Vladimir Lenin Chávez, de encabezar al grupo de la Brigada Elmo Catalán que causó el crimen.

Imagen: Cuerpo A, El Mercurio (El Sur).

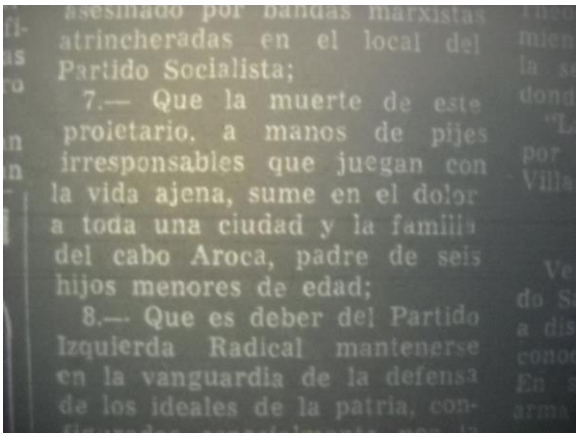
asesinado por bandas marxistas atrincheradas en el local del Partido Socialista;

7.— Que la muerte de este proletario, a manos de pijes irresponsables que juegan con la vida ajena, sume en el dolor a toda una ciudad y la familia del cabo Aroca, padre de seis hijos menores de edad;

8.— Que es deber del Partido Izquierda Radical mantenerse en la vanguardia de la defensa de los ideales de la patria, con-

Imagen: Cuerpo A, El Mercurio

RAFAEL VILLENA CABELLO

Sargento de Ejército, es asesinado el 29 de Junio de 1973.

JOSE JORQUERA JORQUERA

Sargento de Ejército, es asesinado el 29 de Junio de 1973.

LUIS OCTAVIO TORRES MUÑOZ

Sargento de Ejército, es asesinado el 29 de Junio de 1973.

SERGIO FIGUEROA VELIZ

Cabo de Ejército, es asesinado el 29 de Junio de 1973.

SAMUEL TAPIA LLANCA

Cabo de Ejército, es asesinado el 29 de Junio de 1973. La descripción de los movilizados señala que "un certero disparo asesino dio en la cabeza de nuestro Soldado Samuel Tapia Llanca Q.E.P.D. cayendo muerto dentro de su tanque".

JOSE A. CONEJEROS HUENCHUÑIREI

Cabo de Ejército, es asesinado el 29 de Junio de 1973.

En la mañana del 29 de junio de 1973, el Teniente Coronel Roberto Souper se presentó en el Regimiento Blindado Nº2. Souper acababa de saber que lo relevarían de su mando. Al llegar, comprobó que durante las horas previas los oficiales subalternos habían alistado la unidad. Se señala que estos oficiales le dieron a elegir entre liderar la acción planificada o ser arrestado, eligiendo Souper lo primero. En esta acción los medios informan que fallecieron numerosos civiles, mencionando al menos 22, mismos que nunca son mencionados ni identificados, lo que da cuenta de la forma en que se excluía la información acerca de acciones que afectaban a las personas, sus historias, legados, familias y aportes. Por otra parte, informes no confirmados señalan que murieron al menos otros 14 militares en el ataque al Regimiento Blindado, ordenado por el General Prats, y que no fue informado por la prensa. En definitiva, tenemos un gran número de víctimas cuyos nombres quedaron en las sombras, y quizás nunca se recuperen.

HECTOR LACRAMPETTE CALDERON

El 29 de agosto de 1973 fue asesinado el Subteniente Héctor Lacrampette Calderón, quien recibió un balazo en la cabeza frente a la Municipalidad de Las Condes. Se dirigía a la Escuela Militar.

"El militar fue asesinado por un grupo de cinco extremistas de la intervenida industria "Indugas".

El subteniente Héctor Lacrampete Calderón recibió un balazo en el parietal izquierdo, sin salida de proyectil, que le disparó el extremista mexicano Jorge Albino Soza Gil". Posteriormente a este extremista se le concedió permiso para salir del país.

Breve Historia de la Unidad Popular, El Mercurio. Ed. Lord Cochrane.

3.2.- Período 11 septiembre 1973 a 1978. La Dina

"¡A la carga, cazadores!, grita el toque del clarín;
¡Mis jinetes sableadores por la Patria hasta morir!
Oiga, mi Mayor Rodríguez, ¿dónde están los compañeros?
Galopa, ordenanza Acosta. ¡No hagas caso de los muertos!"
Los Cuatro Cuartos

LUIS CASTILLO ASTORGA

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado Luis Castillo Astorga, de 20 años de edad, Soldado 1º.

> "Ese día se encontraba en los alrededores del Palacio de La Moneda, participando en el sitio que se realizo a ese recinto, cuando fue impactado en el tórax por dos balas disparadas por desconocidos. Se le traslado en estado grave hasta el Hospital Militar, falleciendo en la madrugada del 12 de septiembre de 1973.
>
> Los antecedentes examinados permiten concluir que:
>
> El afectado falleció a causa de un impacto de bala cuando estaba en acto de servicio.
>
> El día 11 de septiembre se dio una situación de enfrentamiento general.
>
> Con base en lo expuesto con anterioridad, esta Comisión se formo convicción de que el soldado 1º Luis Castillo cayó como víctima de violencia política".

Este caso aparece en el informe Rettig, Volumen I, Tomo I. Pág. 424.

AGUSTIN PATRICIO LUNA BARRIOS

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado Agustín Luna Barrios, de 22 años de edad, Cabo 2º del Ejército.

> "Ese día, la compañía que integraba el Cabo Luna avanzaba sobre el Palacio de La Moneda, cuando francotiradores apostados en las inmediaciones del mismo dispararon, impactando al Cabo a la altura del cuello. Los hechos ocurrieron aproximadamente a las 17:30 horas.
>
> Los antecedentes revelan que él afectado murió a causa de un impacto de bala y cuando estaba en acto de servicio; y que ese día se dio en el sector del Palacio de La Moneda una situación de enfrentamiento general.

> Por lo anterior esta Comisión se formo la convicción que el Cabo 2º Agustín Luna falleció víctima de la violencia política".

Este caso aparece en el informe Rettig, Volumen I, Tomo I. Pág. 424.

RAMON SEGUNDO TORO IBAÑEZ

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado el Sargento 1º Ramón Toro Ibáñez, de 37 años de edad, mientras se encontraba formando parte del sitio que se formo en torno al Palacio de La Moneda. En estas circunstancias recibió un impacto de bala, en el lóbulo parietal izquierdo, disparado por desconocidos.

> "Los antecedentes aportados revelan que el afectado murió cuando integraba unidades militares que tomaron parte en el sitio del Palacio de La Moneda; y que en dicho sector se produjo un nutrido intercambio de fuego entre unidades militares y partidarios del gobierno depuesto.
>
> Por lo anterior esta Comisión se formo la convicción que el Sargento 1º Ramón Toro Ibáñez falleció víctima de la violencia política".

Este caso aparece en el informe Rettig, Volumen I, Tomo I. Pág. 425.

WALDO NEEIL MORALES MORALES

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado el Sargento 1º de Ejército Waldo Neeil Morales Morales, de 44 años de edad, casado, mientras formaba parte de una de las unidades que participaron en el sitio del Palacio de La Moneda. En dichas circunstancias cayó muerto en la esquina de calles Nataniel con Alonso Ovalle.

> "Por los antecedentes que la Comisión reunió se puede concluir que el afectado falleció cuando integraba fuerzas del Ejército que tomaban parte en el sitio de La Moneda; y ese día se desarrollaron violentos enfrentamientos en el sector antes mencionado.
>
> Por lo anterior esta Comisión se formo la convicción que el Sargento 1º Waldo Morales cayó víctima de la violencia política".

Este caso aparece en el informe Rettig, Volumen I, Tomo I. Pág. 425.

En otras publicaciones aparece como Waldo Noell Ibáñez y su deceso con fecha 17 de noviembre del año. Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile,* 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 68

SERGIO ESPEJO PLAZA

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado el Soldado Sergio Espejo Plaza.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 62. Este caso no aparece en el informe Rettig.

JUAN SEGURA SEPULVEDA

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado el Soldado Juan Segura Sepúlveda.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 62. Este caso no aparece en el informe Rettig.

JOSE SAN JUAN NAVEAS

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado el Soldado José San Juan Naveas.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 62. Este caso no aparece en el informe Rettig.

CARLOS MATAMALA

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado el Teniente de la Armada Carlos Matamala.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile,* 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 62. Este caso no aparece en el informe Rettig.

VICTOR PARADA

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado el Teniente de la Armada Carlos Víctor Parada.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 62. Este caso no aparece en el informe Rettig.

ALLAN MURPHY

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado el Cadete de la Armada Allan Murphy. Otra publicación lo da por muerto el 24 de octubre de 1973

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 62. En otras publicaciones aparece como Alian Murphy. Este caso no aparece en el informe Rettig.

MANUEL YAÑEZ

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado, en Concepción, el Marinero de la Armada Manuel Yáñez.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 62. Este caso no aparece en el informe Rettig.

CARLOS GONZALEZ

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado, en Concepción, el Marinero de la Armada Carlos González.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 62. Este caso no aparece en el informe Rettig.

MOISES PEREZ SALINAS

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado, en Concepción, el Marinero de la Armada Moisés Pérez Salinas.

Imagen gentileza del Sr. Ernesto Medalla Mesa, sobrino del fallecido

Visto en: http://chile-victimas-del-terrorismo.blogspot.cl/2010/05/11-de-sep-tiembre-de-1973-fallecidos.html el 15 de julio de 2016

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 62. Este caso no aparece en el informe Rettig.

JUAN NUÑEZ

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado, en Concepción, el Marinero de la Armada Juan Núñez.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 62. Este caso no aparece en el informe Rettig.

FERNANDO MONTENEGRO

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado, en Concepción, el Marinero de la Armada Juan Núñez.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 62. Este caso no aparece en el informe Rettig.

MARMADUQUE GONZALEZ NUÑEZ

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado, en Concepción, el Sargento de la Fuerza Aérea Marmaduque González Núñez.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 62. Este caso no aparece en el informe Rettig.

ESTEBAN MANUEL CIFUENTES CIFUENTES

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado en la industria Indumet el Carabinero Esteban Cifuentes Cifuentes, de 26 años de edad.

FABRICIANO GONZALEZ URZUA

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado en la industria Indumet el Carabinero Fabriciano González Urzua, de 27 años de edad.

RAUL ARTURO LUCERO AYALA

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado en la industria Indumet el Carabinero Raúl Lucero Ayala, de 20 años de edad.

> “En la Industria Indumet, se encontraban obreros de la empresa. En el transcurso del día llegaron hasta allí personas que distribuyeron armas.
>
> Los trabajadores se distribuyeron en grupos de diez a doce personas y se dispusieron a defender la industria. Fue en estas circunstancias que llego Carabineros al lugar para allanarlo.
>
> El Carabinero Cifuentes formaba parte del piquete de la Escuela de Suboficiales de Carabineros que se hizo presente. Se produjo un intenso intercambio de disparos entre los efectivos policiales y los ocupantes del inmueble. En ese mismo lugar falleció en forma

instantánea el Carabinero Raúl Lucero y resulto herido otro Carabinero. Al intentar, el Carabinero, Fabriciano González rescatarlo del lugar en que se encontraba fue herido por un francotirador que se encontraba en la industria. A consecuencia de las heridas fue trasladado en estado grave al hospital de la institución, falleciendo el 14 de septiembre de 1973, a consecuencia de las graves lesiones que le provocaron las heridas a bala sufridas en el enfrentamiento.

Imagen: Septiembre de 1973: Los 100 combates de una batalla.
Publicado por las FFAA y Carabineros de Chile.

En el enfrentamiento también resulto herido grave el Carabinero Esteban Cifuentes. Se le traslado en estado agónico hasta el hospital institucional donde, después de reiteradas intervenciones, falleció el día 14 de septiembre de 1973, a consecuencia de las heridas recibidas.

De los antecedentes que la Comisión reunió, se concluye que en dicho lugar se libro un fuerte enfrentamiento entre personal de Carabineros y partidarios del gobierno depuesto; y dado lo anterior la Comisión se formo convicción que los Carabineros Fabriciano González, Raúl Lucero y Esteban Cifuentes cayeron víctimas de la situación de violencia política".

Este caso aparece en el informe Rettig, Volumen I, Tomo I. Pág. 426.

ANSELMO AGUAYO BUSTOS

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado el Sargento Anselmo Aguayo Bustos, de la Prefectura N. 10 Rural, 6ª Comisaría San Bernardo. Siendo el jefe del 4. Turno, se dirigió hasta el parque de estacionamientos de camiones del Fundo El Peñón, ubicado en el kilómetro 19 de la Carretera Panamericana Sur, y sorpresivamente y con alevosía fue atacado por un grupo de extremistas los cuales lo agredieron con elementos contundentes, además de dispararle con su propio revolver y herirlo con su sable de servicio, ocasionándole la muerte de manera inmediata. Castillo A. (2007). La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 63. Este caso no aparece en el informe Rettig.

JUAN LEOPOLDO HERRERA URRUTIA

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado en la población La Legua el Carabinero Juan Herrera Urrutia, de 24 años de edad.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 63. Este caso no aparece en el informe Rettig.

JOSE ARTIDORO APABLAZA BREVIS

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado en la población La Legua el Carabinero José Apablaza Brevis, de 30 años de edad.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 63. Este caso no aparece en el informe Rettig.

JOSE MALDONADO INOSTROZA

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado en la población La Legua el Carabinero José Maldonado Inostroza, de 25 años de edad.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 63. Este caso no aparece en el informe Rettig.

JOSE HUMBERTO WETTLING WETTLING

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado en la población La Legua el Suboficial Practicante José Wettling Wettling, de 46 años de edad.

> "Los Carabineros Juan Herrera, José Apablaza y José Maldonado, todos de la dotación de la Prefectura Santiago Norte, concurrieron en un bus institucional junto a otros efectivos hasta la población La Legua, con el fin de controlar escaramuzas que se estaban produciendo entre pobladores y personal policial.
>
> En el interior de la población, dichos efectivos fueron víctimas de disparos hechos por partidarios del gobierno depuesto. En esos instantes el intercambio de fuego era intenso. Los Carabineros fallecieron cuando eran trasladados de urgencia al hospital institucional.
>
> Por su parte, el Suboficial Practicante Wettling llego hasta el lugar en una ambulancia institucional con el fin de asistir al personal herido en el interior de la población y que era trasladado en una ambulancia. En circunstancias que se encontraba cumpliendo dicha función fue herido a bala, falleciendo en el acto.

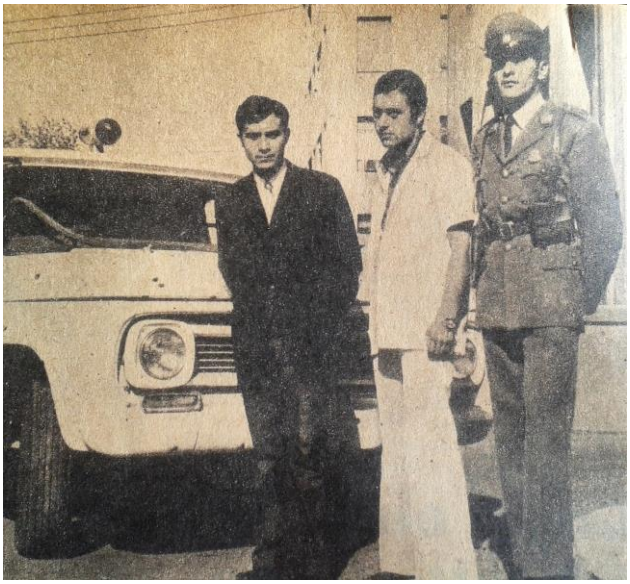

Imagen: Septiembre de 1973: Los 100 combates de una batalla.
Publicado por las FFAA y Carabineros de Chile.

> Considerando los antecedentes reunidos, la Comisión concluyo que los Carabineros fallecieron a consecuencia de impactos de bala cuando participaban en un operativo en la población; y que en esa población se produjeron enfrentamientos entre personal policial y partidarios del gobierno depuesto.
>
> En vista de lo anterior, la Comisión ha llegado a la convicción que los Carabineros fallecieron como víctimas de la situación de violencia política".

En ninguno de los casos descritos se pudo identificar a los autores de los disparos. Este caso aparece en el informe Rettig, Volumen I, Tomo I. Pág. 426.

MARTIN SEGUNDO VEGA ANTIQUERA

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado en la población La Legua el Carabinero Martin Vega Antiquera, de 24 años de edad.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 62. Este caso no aparece en el informe Rettig.

RAMON ANGEL JIMENEZ CADIEUX

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado en la población La Legua el Teniente de Carabineros Ramón Jiménez Cadieux, de 26 años de edad.

"El 11 de septiembre de 1973, funcionarios de la Prefectura Pedro Aguirre Cerda fueron avisados de que se estaban produciendo enfrentamientos en la población La Legua y de que debían concurrir a apoyar a los efectivos que se encontraban en ese lugar.

Al mediodía partió un bus de Carabineros con personal de la Institución, al mando del cual iba el Teniente Jiménez Cadieux. Integraba esa dotación, entre otros, el Carabinero Vega Antiquera. En el trayecto hacia la población, un individuo no identificado disparo contra el bus hiriendo en la cabeza al Teniente Jiménez, provocándole la muerte en forma instantánea. Se le traslado al hospital institucional donde ingreso muerto.

El piquete continuó rumbo a la población y se produjo en el interior de la misma un tiroteo entre los Carabineros y partidarios del gobierno anterior. Producto de esto falleció en el lugar el Carabinero Vega. Se le traslado hasta el Hospital de Carabineros, donde ingreso muerto.

Imagen: Septiembre de 1973: Los 100 combates de una batalla.
Publicado por las FFAA y Carabineros de Chile.

Considerando que los funcionarios policiales fallecieron a causa de impactos de bala; y en la población se produjeron enfrentamientos entre personal de Carabineros y partidarios del gobierno depuesto; la Comisión concluyo que ambos cayeron muertos, víctimas de la violencia política".

Este caso aparece en el informe Rettig, Volumen I, Tomo I. Pág. 427.

PEDRO ANGEL CARIAGA MATELUNA

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado en Estación Central el Carabinero Pedro Cariaga Mateluna, de 23 años de edad.

> "Mientras estaba de guardia en la 11ª Comisaria de Carabineros de Santiago, dependiente de la Prefectura Sur, esta es atacada desde la Escuela de Artes y Oficios, de la Universidad Técnica del Estado, produciéndose un enfrentamiento.
>
> El Carabinero Cariaga fue, entonces, alcanzado por los disparos de los atacantes, cayendo victima de la situación de violencia política".

Este caso aparece en el Informe Rettig, Volumen I, Tomo I. Pág. 427.

MARIO BARRIGA ARRIAGADA

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado en el centro de Santiago el Carabinero Mario Barriga Arriagada, de 24 años de edad, mientras se encontraba efectuando labores de control de tránsito, en la intersección de las calles Ahumada con Alameda, aproximadamente a las 11:30 horas de la mañana. En esas circunstancias, francotiradores le dispararon desde edificios cercanos al sector del Palacio de La Moneda, dándole muerte.

> "Los antecedentes permiten concluir que el afectado estaba realizando labores propias del servicio; que el lugar en que estas se llevaban a cabo era, en los momentos de su muerte, sitio de enfrentamientos; y que la víctima falleció a causa de impactos de bala.
>
> Por los antecedentes expuestos, a esta Comisión le asiste la convicción que el Carabinero Barriga cayó muerto como víctima de la violencia política".

Este caso aparece en el informe Rettig, Volumen I, Tomo I. Pág. 427

RAMON GUTIERREZ ROMERO

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado el Cabo de Carabineros Ramón Gutiérrez Romero.

Spataro M. (2006), *Pinochet: Las incomodas verdades*, Ed. Maye Ltda. Pág. 252. Este caso no aparece en el informe Rettig.

JORGE DROGUETT

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado el Civil (ex - marino) y voluntario con una patrulla de Carabineros Jorge Droguett.

Spataro M. (2006), *Pinochet: Las incomodas verdades*, Ed. Maye Ltda. Pág. 253. Este caso no aparece en el informe Rettig.

ORLANDO ESPINOZA FAUNDEZ

El 11 de septiembre de 1973 fue atacado en el Reten Paso Nevado, en Talca, el Carabinero Orlando Espinoza Faundez, de 32 años de edad, de la Prefectura Nº 14, 4ª Comisaría Talca. Falleció el 19 de septiembre en el Hospital de Talca.

> "Un grupo de civiles, entre los cuales se encontraba el ex Intendente de Talca, iba rumbo a la cordillera. Al llegar al Reten de Paso Nevado, dos Carabineros que custodiaban el recinto impidieron el paso del grupo. Ante esto, fueron atacados y resulto herido de muerte el Carabinero Espinoza.
>
> El grupo de civiles redujeron a los Carabineros, les quitaron sus armas de servicio y se llevaron secuestrado al otro Carabinero. Continuaron su viaje, llegaron hasta el sector La Mina, en la pre cordillera, lugar en el que fueron detenidos por Carabineros y Militares, en esa circunstancia una persona resulto muerta. El resto del grupo fue devuelto a Talca.
>
> Los antecedentes reunidos revelan que el afectado murió por herida de bala; y que en dicho lugar se produjo efectivamente un enfrentamiento entre Carabineros y el grupo de partidarios del gobierno depuesto. Sobre esa base, esta Comisión se formo convicción que el Carabinero Espinoza cayó víctima fatal de la situación de violencia política".

Este caso aparece en el informe Rettig, Volumen I, Tomo I. Pág. 428.

OSVALDO MARIO MUÑOZ CARRASCO

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado en Antofagasta, Mayor de Carabineros, y Comisario de la 4ª Comisaria de la ciudad, Osvaldo Muñoz Carrasco, de 53 años de edad.

JOSE HECTOR DAVILA RODRIGUEZ

El 11 de septiembre de 1973 fue asesinado en Antofagasta, Capitán de Carabineros, y Sub Comisario de la 4ª Comisaria de la ciudad, José Dávila Rodríguez, de 38 años de edad.

> "Ese día, ambos policías fueron tomados prisioneros por un Carabinero de dotación de dicha unidad policial, que se encontraba de servicio y era simpatizante del Partido Socialista. Por ello se opuso al levantamiento militar y disparo en contra de sus superiores con su arma de servicio.
>
> Los antecedentes reunidos permiten concluir que los oficiales fueron muertos por un Carabinero que los mantenía prisioneros a su merced".

Este caso aparece en el informe Rettig, Volumen I, Tomo I. Pág. 428.

JULIO HERNAN ANTILEF GAEZ

El 12 de septiembre de 1973 fue asesinado el Soldado Julio Antilef Gaez, de 19 años de edad.

> "En circunstancias que estaba cumpliendo su servicio militar, se encontraba de guardia en las instalaciones de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel), ubicadas en la Galería España de Santiago, desconocidos le dispararon causándole la muerte.
>
> En atención a que el afectado fue atacado mientras efectuaba tareas de vigilancia de un bien de uso público y la situación general del país a esa fecha, a esta Comisión le asiste el convencimiento que el Soldado Julio Antilef murió víctima de la situación de violencia política".

Este caso aparece en el informe Rettig, Volumen I, Tomo I. Pág. 428

JOSE CASTRO NIETO

El 12 de septiembre de 1973 fue asesinado José Castro Nieto, de 33 años de edad, Sargento 2º del Ejército, al ser herido de bala por desconocidos.

> "Ese día se encontraba de guardia en las afueras del edificio del Departamento de Contraloría del Ejército, ubicado en calle Carmen Nº339, de la ciudad de Santiago.
>
> Repentinamente, se escucharon disparos desde un edificio vecino en contra de ese lugar, por lo que el Mayor a cargo de la vigilancia, le ordeno al Sargento 2º Castro que subiera hasta la azotea del edificio, y ubicará el origen de dichos disparos y que hiciera uso de su arma de servicio.
>
> Fue en estas circunstancias que él recibió un balazo en la cabeza, efectuado por un desconocido. Se le traslado de urgencia al hospital institucional, donde falleció a los pocos minutos de haber ingresado.
>
> Los antecedentes aportados demuestran que el afectado falleció cuando cumplió funciones de resguardo de una institución militar en la situación nacional ya descrita.
>
> Lo anterior llevo a la Comisión a formarse convicción que el Sargento 2º José Castro fue víctima fatal de la violencia política".

Este caso aparece en el informe Rettig, Volumen I, Tomo I. Pág. 429.

VICTOR CONSTANT

El 12 de septiembre de 1973 fue asesinado el Suboficial de la Armada Víctor Constant.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 63. Este caso no aparece en el informe Rettig.

MARCOS REBOLLEDO

El 12 de septiembre de 1973 fue asesinado el Marinero de la Armada Marcos Rebolledo.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 63. Este caso no aparece en el informe Rettig.

DAVID DIAZ QUEZADA

El 13 de septiembre de 1973 fue asesinado David Díaz Quezada, de 19 años de edad, Soldado conscripto del Ejército.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 64. En otras publicaciones se le menciona como Daniel Díaz Quezada. Este caso no aparece en el informe Rettig.

CARLOS ACEVEDO ISAMIT

El 13 de septiembre de 1973 fue asesinado Carlos Acevedo Isamit, de 19 años de edad, Soldado conscripto del Ejército.

> “Ambos se encontraban de guardia en el puente sobre el Rio Maipo cuando detuvieron, por sospecha, a un civil que transitaba por el lugar. Lo revisaron y le encontraron una pistola que le fue quitada. No obstante esto, el civil aún tenía un revolver oculto en su ropa con el cual disparo hiriendo a los conscriptos.
>
> Fueron trasladados de urgencia al hospital institucional, donde fallecieron al día siguiente, a consecuencia de las graves heridas que sufrieron. El certificado de defunción señalo que murieron el 14 de septiembre de 1973, a las 09:30 horas y se precisa como lugar de la muerte el Puente Maipo, San Bernardo.
>
> Considerando que los soldados conscriptos estaban cumpliendo funciones de resguardo de bienes de uso público y atendiendo las circunstancias generales de violencia que vivía el país en esos días, a esta Comisión le asiste la convicción que los soldados David Díaz y Carlos Acevedo, fueron víctimas de la violencia política que se vivió en el país”.

Este caso aparece en el informe Rettig, Volumen I, Tomo I. Pág. 429.

JUAN CARLOS MESIAS CARVALLO

El 13 de septiembre de 1973 fue asesinado Juan Carlos Mesías Carvallo, de 19 años de edad, Soldado conscripto del Ejército. En otras publicaciones sale como Carballo.

> "Ese día en la carretera 5 Sur con Ochagavia, mientras formaba parte de la escolta del Director de la Corporación de Televisión de la Universidad Católica de Chile, desconocidos dispararon provocándole la muerte. Su cuerpo presentaba múltiples heridas a bala.
>
> Los antecedentes reunidos permiten afirmar que el afectado cumplía funciones de resguardo cuando fue objeto de un ataque sorpresivo
>
> Por tanto, esta Comisión ha adquirido convicción que el Soldado Juan Mesías fue muerto por la acción de particulares que actuando bajo motivaciones políticas le dieron muerte en un acto que constituye violación de los derechos humanos".

Este caso aparece en el informe Rettig, Volumen I, Tomo I. Pág. 429.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 64. En otras publicaciones se le menciona como Juan Carlos Mesías Carballo.

JORGE PATRICIO VENEGAS LABRA

El 14 de septiembre de 1973 fue asesinado Jorge Venegas Labra, de 21 años de edad, Cabo 2º del Ejército.

> "En circunstancias que se encontraba cumpliendo labores de patrullaje, en un camión particular, en un puente sobre el Rio Maipo, fue confundido por miembros de la Fuerza Aérea de Chile con alguien que los atacaba, los cuales le dispararon provocándole la muerte.
>
> Considerando que el afectado resulto muerto cuando cumplía funciones del servicio y atendiendo las circunstancias generales de violencia que vivía el país en esos días, a esta Comisión le asiste la convicción que el Cabo 2º Jorge Venegas falleció víctima de la violencia política que se vivió en el país".

En otras publicaciones aparece como asesinado el día 13. Este caso aparece en el informe Rettig, Volumen I, Tomo I. Pág. 429.

JUAN RAMON ORDENES TORRES

El 14 de septiembre de 1973 fue asesinado Jorge Venegas Labra, de 19 años de edad, Soldado conscripto del Ejército, perteneciente a la 3ª Compañía del Regimiento Cazadores.

> "Ese día fue muerto a consecuencias de disparos efectuados por francotiradores, mientras se desempeñaba como seguridad de un vehículo militar que protegía a un camión civil que retiraba pan desde el Molino San Cristóbal, ubicado en calle Exposición, de la ciudad de Santiago. Este Soldado se encontraba en la parte delantera de su vehículo y los disparos provinieron desde una fabrica ubicada frente del Molino.
>
> Considerando que el afectado estaba realizando una función de resguardo de un medio de transporte de bienes de consumo de primera necesidad; y que en dichas circunstancias fue atacado sorpresivamente, esta Comisión adquirió la convicción que el Soldado Juan Ordenes Torres fue víctima de violación de sus derechos humanos por articulares que actuaban bajo pretexto político".

Este caso aparece en el informe Rettig, Volumen I, Tomo I. Pág. 429

EDUARDO CUBILLOS PORTILLO

El 14 de septiembre de 1973 fue asesinado el Soldado Eduardo Cubillos Portillo.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 64. En otras publicaciones aparece como asesinado el día 13. Este caso no aparece en el informe Rettig.

MIGUEL URRUTIA SERRANO

El 14 de septiembre de 1973 fue asesinado el Soldado Miguel Urrutia Serrano.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile,* 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 64. En otras publicaciones aparece como asesinado el día 13. Este caso no aparece en el informe Rettig.

HUGO YAÑEZ DURAN

El 15 de septiembre de 1973 fue asesinado Hugo Yáñez Duran, de 22 años de edad, Cabo 2º del Ejército y Comandante de Escuadra.

> "Ese día fue allanado el pensionado de la Universidad de Chile por parte de una patrulla militar. En este hecho fue muerto, al recibir en la cabeza un impacto de un tiro de fusil. La causa de la muerte fue: herida a bala cérvico cráneo encefálica.
>
> Estando acreditado que el afectado falleció cuando realizaba operativos militares y no contando con antecedentes que permitan conocer las circunstancias específicas de su muerte, esta Comisión se ha formado la convicción que el Cabo 2º Hugo Yáñez cayó victima de la situación de violencia política".

Este caso aparece en el informe Rettig, Volumen I, Tomo I. Pág. 430.

ALDO SACCO VALENCIA

El 15 de septiembre de 1973 fue asesinado el Cabo de la Armada, Aldo Sacco Valencia.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 64. Este caso no aparece en el informe Rettig.

NESTOR ORTIZ SAAVEDRA

El 15 de septiembre de 1973 fue asesinado el Cabo de la Fuerza Aérea, Néstor Ortiz Saavedra.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile,* 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 64. Este caso no aparece en el informe Rettig.

JUAN BEROIZA CARRASCO

El 15 de septiembre de 1973 fue asesinado el Sargento de Carabineros Juan Beroiza Carrasco.

Spataro M. (2006), *Pinochet: Las incomodas verdades*, Ed. Maye Ltda. Pág. 253. Este caso no aparece en el informe Rettig.

ROBINSON ROJAS VILLANUEVA

El 15 de septiembre de 1973 fue asesinado el Cabo de Carabineros Robinson Rojas Villanueva.

Spataro M. (2006), *Pinochet: Las incomodas verdades*, Ed. Maye Ltda. Pág. 254. En el libro Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 63, se señala que fue asesinado el 11 de septiembre. Este caso no aparece en el informe Rettig.

OSCAR FIGUEROA BRIONES

El 16 de septiembre de 1973 fue asesinado el Soldado Oscar Figueroa Briones, en San Miguel, durante enfrentamientos con miembros del Mir y elementos cubanos.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 65. Este caso no aparece en el informe Rettig.

SERGIO ANABALON VERGARA

El 16 de septiembre de 1973 fue asesinado Sergio Anabalon Vergara, de 38 años de edad, Carabinero. Este caso no aparece en el informe Rettig.

GABRIEL FERRADA ALLENDE

El 16 de septiembre de 1973 fue asesinado el Soldado Gabriel Ferrada Allende. Esto ocurrió en la comuna de San Miguel en enfrentamiento con miembros del MIR y elementos cubanos.

Spataro M. (2006), *Pinochet: Las incomodas verdades*, Ed. Maye Ltda. Pág. 254. Este caso no aparece en el informe Rettig.

LUIS BARRAZA PAVEZ

El 18 de septiembre de 1973 fue asesinado el Soldado Luis Barraza Pavez, en circunstancias que ejercía labores de centinela en instalaciones públicas.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 65. Este caso no aparece en el informe Rettig.

PEDRO VILLEGAS SEPULVEDA

El 18 de septiembre de 1973 fue asesinado el Cabo de la Armada Pedro Villegas Sepúlveda, en circunstancias que ejercía labores de centinela en instalaciones públicas.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 65. Este caso no aparece en el informe Rettig.

GERARDO LEON ACUÑA

El 19 de septiembre de 1973 fue asesinado el Sargento 2º de Ejército, Gerardo León Acuña. Este caso no aparece en el informe Rettig.

DAVID DIAZ ACEVEDO

El 19 de septiembre de 1973 fue asesinado el Sargento 2º de Ejército, David Díaz Acevedo.

Ambos fallecieron en circunstancias que participaban en labores de patrullaje en la comuna de San Miguel, y fueron emboscados con armas automáticas y granadas.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 65. Este caso no aparece en el informe Rettig.

EDUARDO CARRASCO GONZALEZ

El 20 de septiembre de 1973 fue asesinado el Soldado de Ejército, Eduardo Carrasco González. Fue abatido por disparos de francotiradores mientras realizaba labores de patrullaje.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 65. En otras publicaciones aparece como Jaime Carrasco González y la fecha de su asesinato el día 21. Este caso no aparece en el informe Rettig.

ORLANDO ESPINOZA FAUNDEZ

El 21 de septiembre de 1973 fue asesinado el Cabo 2º de Ejército Orlando Espinoza Faundez. Fue abatido por disparos de francotiradores.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile,* 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 65. Este caso no aparece en el informe Rettig.

JAIME CARRASCO GONZALEZ

El 21 de septiembre de 1973 fue asesinado el Soldado de Ejército Jaime Carrasco González. Fue abatido por disparos de francotiradores.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 65. Este caso no aparece en el informe Rettig.

JULIO SANCHEZ ESPINOZA

El 23 de septiembre de 1973 fue asesinado el Soldado de Ejército Julio Sánchez Espinoza. Fue abatido por disparos de francotiradores.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 65. Este caso no aparece en el informe Rettig.

PEDRO JUAN VILLA PAVEZ

El 25 de septiembre de 1973 fue asesinado el Soldado de Ejército Pedro Juan Villa Pavez. Fue abatido mientras ejercía labores de vigilancia en servicios públicos.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 66. Este caso no aparece en el informe Rettig.

JUAN MARTINEZ PAREDES

El 25 de septiembre de 1973 fue asesinado el Cabo 1º de Ejército Juan Martínez Paredes. Este caso no aparece en el informe Rettig.

RAMON SILVA MOLINA

El 25 de septiembre de 1973 fue asesinado el Soldado de Ejército Ramón Silva Molina.

Ambos ejercían labores de vigilancia en la Planta de Agua Potable, de la comuna de La Florida, cuando fueron atacados.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 66. En otras publicaciones aparece como fecha de su asesinato el día 26. Este caso no aparece en el informe Rettig.

NELSON MARIO BUSTOS FARIAS

El 29 de septiembre de 1973 fue asesinado, en la ciudad de Concepción, Nelson Bustos Farías, de 24 años de edad, Detective de la Policía de Investigaciones.

> "Durante un operativo efectuado por miembros de la Policía de Investigaciones, un conscripto, por confusión, disparo contra el detective, quien falleció en el lugar.
>
> Los antecedentes reunidos revelan que el afectado estaba realizando actividades propias de su servicio; y que en dichas circunstancias fue confundido por personal militar.
>
> Por tanto esta Comisión se ha formado la convicción que el Detective Nelson Bustos Farías cayó víctima de la situación de violencia política".

Este caso aparece en el informe Rettig, Volumen I, Tomo I. Pág. 430.

PEDRO ROLANDO PRADO ORTIZ

El 1º de octubre de 1973 fue asesinado Pedro Rolando Prado Ortiz, de 19 años de edad, Soldado Conscripto del Ejército, integrante de la dotación del Regimiento Nº6 Tarapacá.

> "Ese día, mientras se encontraba cumpliendo labores de vigilancia en la puerta del Cementerio de Iquique, recibió un impacto de bala en la región subclavicular izquierda, de parte de un francotirador desconocido, que le provoco la muerte de manera sorpresiva y actuando sobre seguro.

Imagen: *Septiembre de 1973: Los 100 combates de una batalla*.
Publicado por las FFAA y Carabineros de Chile.

> Considerando especialmente que el afectado desarrollaba funciones de vigilancia de un bien público; y que en esas circunstancias su muerte fue producto de un ataque sorpresivo y sin dar lugar a defensa, esta Comisión se formo la convicción que el Soldado Pedro Prado Ortiz murió por el atentado que perpetraron en su contra particulares que actuaban bajo motivaciones políticas, violando sus derechos humanos".

Este caso aparece en el informe Rettig, Volumen I, Tomo I. Pág. 430.

FRANCISCO ESPINOZA GALLARDO

El 2 de octubre de 1973 fue asesinado el Cabo 2º de Ejército Francisco Espinoza Gallardo.

Mientras realizaba patrullajes en un vehículo militar, en el sector oeste de Santiago, fue atacado por un grupo, aparentemente del FTR.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 66. Este caso no aparece en el informe Rettig.

PATRICIO GOMEZ ARAVENA

El 3 de octubre de 1973 fue asesinado el Soldado de Ejército Patricio Gómez Aravena.

Mientras realizaba labores de vigilancia en una antena transmisora de radio fue atacado por francotiradores que le quitaron la vida.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 66. En otras publicaciones aparece como Patricio Gómez Aracena. Este caso no aparece en el informe Rettig.

SEBASTIAN FUENTES CARREÑO

El 4 de octubre de 1973 fue asesinado el Soldado de Ejército Sebastián Fuentes Carreño.

Mientras realizaba labores de patrullaje su vehículo fue atacado con armas automáticas, situación que le costó la vida.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 67. Este caso no aparece en el informe Rettig.

NELSON SANDOVAL NOVOA

El 5 de octubre de 1973 fue asesinado el Cabo 2º de Ejército Nelson Sandoval Novoa. Fue abatido por disparos de francotiradores.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 67. Este caso no aparece en el informe Rettig.

JULIO CESPEDES CESPEDES

El 5 de octubre de 1973 fue asesinado el Soldado de Ejército Julio Céspedes Céspedes.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 67. Este caso no aparece en el informe Rettig.

GUILLERMO FLORES LANTADILLA

El 5 de octubre de 1973 fue asesinado el Soldado de Ejército Guillermo Flores Lantadilla.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 67. Este caso no aparece en el informe Rettig.

ANDRES LOPEZ CESPEDES

El 9 de octubre de 1973 fue asesinado el Soldado de Ejército Andrés López Céspedes.

En circunstancias que realizaba un patrullaje rutinario, su patrulla fue atacada por elementos del MIR dándole muerte.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 67. Este caso no aparece en el informe Rettig.

ANTONIO REYES RAMON

El 22 de octubre de 1973 fue asesinado el Soldado de Ejército Antonio Reyes Ramón.

En circunstancia que realizaba labores de protección a un servicio de utilidad pública, su patrulla fue atacada dándole muerte.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 67. Este caso no aparece en el informe Rettig.

BENJAMIN ALFREDO JARAMILLO RUZ

El 23 de octubre de 1973 fue asesinado Benjamín Jaramillo Ruz, de 23 años de edad, Cabo 2º del Ejército, Comandante de Escuadra e integrante de la dotación del Regimiento Cazadores.

> "Su muerte, ocurrió en circunstancias que se producía un enfrentamiento con un grupo armado, en la zona cordillerana de Las Fainas, en Alquilhue, Valdivia.
>
> Considerando que el afectado desarrollaba labores propias del servicio; y que en dichas circunstancias se produjo un enfrentamiento con un grupo armado, siendo su muerte consecuencia del estado de violencia que en esos días había, esta Comisión adquirió la convicción de que el Cabo 2º Benjamín Jaramillo Ruz cayó en un enfrentamiento, víctima de la situación de violencia política".

Este caso aparece en el informe Rettig, Volumen I, Tomo I. Pág. 430.

Otras publicaciones señalan que fue muerto mientras ejercía labores de protección a torres de alta tensión en la comuna de Lo Prado.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 67.

MARIO JARA GOMEZ

El 26 de octubre de 1973 fue asesinado el Cabo de la Fuerza Aérea Mario Jara Gómez.

"En circunstancias que se efectuó un enfrentamiento con elementos terroristas cae abatido".

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 67. Este caso no aparece en el informe Rettig.

LUIS CORREA AMAYA

El 28 de octubre de 1973 fue asesinado el Soldado de Ejército Luis Correa Amaya.

“Un número indeterminado de miristas ataca una subestación eléctrica en la comuna de Renca, donde cae abatido”.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 67. Este caso no aparece en el informe Rettig.

ESTEBAN BETANCURT HERMOSILLA

El 29 de octubre de 1973 fue asesinado el Cabo 1º de Ejército Esteban Betancurt Hermosilla.

“Mientras efectúa vigilancia de torres de alta tensión, en la comuna de Puente Alto, se inicia un enfrentamiento con terroristas que intenta dinamitar alguna”.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 68. Este caso no aparece en el informe Rettig.

FRANCISCO AGUA LAFQUEN

El 30 de octubre de 1973 fue asesinado el Soldado de Ejército Francisco Agua Lafquén.

“Mientras se desarrollaba un operativo en busca de armamento se produce un enfrentamiento en el que es abatido”.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 68. En otras publicaciones aparece como Francisco Aguas Lafquén. Este caso no aparece en el informe Rettig.

HUGO ENRIQUE MORA NARVAEZ

El 5 de noviembre de 1973 fue asesinado Hugo Mora Narváez, de 22 años de edad, Cabo 2º del Ejército.

El Cabo 2º Hugo Mora falleció en el Hospital de Parral, luego de haber sido herido por francotiradores desconocidos mientras efectuaba actividades del servicio en la Carretera Longitudinal Sur. La causa de muerte fue herida por bala en el cráneo con salida de proyectil.

> "Los antecedentes reunidos revelan que el afectado estaba realizando actividades propias del servicio en el momento de su muerte; y que en dichas circunstancias fue alcanzado por un disparo, sin que hubiera posibilidad de defensa. Por ello, esta Comisión adquirió la convicción que el Cabo 2º Hugo Mora murió víctima de un disparo efectuado por particulares, quienes actuaron bajo motivaciones políticas y en violación de los derechos humanos del afectado".

Este caso aparece en el informe Rettig, Volumen I, Tomo I. Pág. 431.

En otras publicaciones lo dan por fallecido el 5 de octubre y no de noviembre como lo señala la comisión. Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 67.

AGUSTIN CORREA CONTRERAS

El 7 de noviembre de 1973 fue asesinado el Soldado de Ejército Agustín Correa Contreras.

"Mientras el soldado viajaba en un vehículo militar, en la comuna de La Florida, fue víctima de un ataque que le provoco el deceso".

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 68. Este caso no aparece en el informe Rettig.

LUIS ARTURO BARRA UMAÑA

El 12 de noviembre de 1973 fue asesinado Luis Arturo Barra Umaña, Cabo de Carabineros en Pirihueico. Este caso no aparece en el informe Rettig.

JUAN CASTRO VEGA

El 13 de noviembre de 1973 fue asesinado el Cabo 1º de Ejército Juan Castro Vega.

"Mientras realizaba labores de vigilancia de una antena retransmisora de Entel, un grupo armado atenta contra los centinelas, provocando su deceso".

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 68. Este caso no aparece en el informe Rettig.

CLEMENTE SANTIBAÑEZ VARGAS

El 17 de noviembre de 1973 fue asesinado el Soldado de Ejército Clemente Santibáñez Vargas.

"Mientras realizaba un operativo de búsqueda se produce un enfrentamiento, con un grupo paramilitar, provocando su deceso".

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 68. Este caso no aparece en el informe Rettig.

RAMON MADARIAGA VALDEBENITO

El 27 de noviembre de 1973 fue asesinado el Cabo de Ejército Ramón Madariaga Valdebenito.

"Mientras se encontraba de patrulla es emboscado recibiendo graves heridas que más tarde provocaron su deceso". El ataque se atribuye al MIR.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 68. Este caso no aparece en el informe Rettig.

JULIO BARAHONA ARANDA

El 3 de diciembre de 1973 fue asesinado el Soldado de Ejército Julio Barahona Aranda.

"Mientras se encontraba de vigilancia en servicios públicos se produce un enfrentamiento que provoca su deceso".

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 69. Este caso no aparece en el informe Rettig.

LUIS COLLAO SOLAR

El 3 de diciembre de 1973 fue asesinado el Cabo 2º de Ejército Luis Collao Solar.

"Mientras se encontraba de vigilancia en servicios públicos se produce un enfrentamiento que provoca su deceso".

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 69. Este caso no aparece en el informe Rettig.

RODOLFO PEÑA TAPIA

El 3 de diciembre de 1973 fue asesinado el Cabo 1º de Ejército Rodolfo Peña Tapia.

"Mientras se encontraba de vigilancia en servicios públicos se produce un enfrentamiento que provoca su deceso".

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 69. Este caso no aparece en el informe Rettig.

SERGIO CAÑON LERMANDA

El 13 de diciembre de 1973 fue asesinado el Sargento de Ejercito Sergio Cañón Lermanda.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 69. Este caso no aparece en el informe Rettig.

PEDRO OSORIO GUERRERO

El 13 de diciembre de 1973 fue asesinado el Sargento de Ejercito Pedro Osorio Guerrero.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 69. Este caso no aparece en el informe Rettig.

ROBERTO BARRA MARTINEZ

El 15 de diciembre de 1973 fue asesinado el Cabo de Ejercito Roberto Barra Martínez, “mientras realizaba guardia en una planta de agua potable de La Reina”.

Spataro M. (2006), *Pinochet: Las incomodas verdades*, Ed. Maye Ltda. Pág. 256. Este caso no aparece en el informe Rettig.

JOSE LUIS HUERTA ABARCA

El 26 de diciembre de 1973 fue asesinado el Soldado de Ejercito José Luis Huerta Abarca, “producto del fuego de francotiradores mientras realizaba patrullaje en un vehículo militar”.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 69. Este caso no aparece en el informe Rettig.

Sub período, desde diciembre de 1973 a 1978.

“No teman nuestras almas, cuando en la noche fría, sintamos que la muerte acecha nuestras vidas”.

Himno de los Comandos del Ejército de Chile.

RAMON ANTONIO CASTILLO CONCHA

El 4 de enero de 1974 murió Ramón Antonio Castillo Concha, Cabo 1º de Carabineros de Chile.

“Terroristas del Mir asaltan la perfumería Capri, ubicada en Av. Santa Rosa 304, Santiago, al intentar repeler el asalto es asesinado.

RINDIO PREFECTURA SERVICIOS ESPECIALES

Homenaje Póstumo a Cabo de Carabineros

Como una forma de perpetuar la acción heroica de uno de sus más destacados miembros, la Prefectura de Servicios Especiales de Carabineros hizo entrega de la Medalla al Valor a la cónyuge viuda del ex cabo primero Ramón Antonio Castillo Concha, ascendido en forma póstuma a suboficial mayor luego que perdiera la vida en actos de servicios el 4 de enero de 1974.

La ceremonia se efectuó en el recinto de la Prefectura en la Plaza San Isidro, donde también quedó descubierta una placa en memoria de los caídos en cumplimiento del deber y que lleva también el nombre del distinguido funcionario policial.

Especialmente emotivo fue el instante en que el Prefecto Jefe de Santiago, coronel Oscar Maldonado Orrego entregó la condecoración a la viuda Florinda

La viuda del ex cabo 1.o Ramón Antonio Castillo Concha recibe de manos del Prefecto Jefe de Santiago, coronel Oscar Maldonado Orrego, la distinción y medalla póstuma “Al Valor” a que se hiciera acreedor su esposo al rendir su vida en acto de servicio el 4 de enero de 1974

quien, con lágrimas en los ojos, agradeció la pre- las autoridades y el reconocimiento a los sacrificios de su esposo.

Imagen: 15.12.1974. El Mercurio, cuerpo interior

El afectado estaba realizando funciones propias del servicio, y recibió la medalla póstuma “Al Valor”. Existe la convicción de que la muerte de la víctima fue en violación de los derechos humanos”.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 69. En El Mercurio esta nota se documento el 15 de diciembre de 1974. Este caso no aparece en el informe Rettig.

MIGUEL VILLALON RABY

El 15 de enero de 1974 fue asesinado el Soldado de la Fuerza Aérea Miguel Villalón Raby.

“Se produce un enfrentamiento que provoca su deceso”.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 69. Este caso no aparece en el informe Rettig.

FRANCISCO CIFUENTES ESPINOZA

El 18 de enero de 1974 fue asesinado el Cabo 1º de Ejército Francisco Cifuentes Espinoza.

“Mientras estaba en labores de patrulla por el toque de queda, es atacado por francotiradores del Mir, lo que provoca su deceso”.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 69. Este caso no aparece en el informe Rettig.

MANUEL LIENCURA CURIQUEO

El 19 de enero de 1974 fue asesinado el Soldado de Ejército Manuel Liencura Curiqueo.

HUGO ARREDONDO GONZALEZ

El 19 de enero de 1974 fue asesinado el Soldado de Ejército Hugo Arredondo González.

“Mientras ambos realizaban labores de protección a torres de alta tensión, al sur de Santiago, fueron acribillados por elementos de ultraizquierda”.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 70. Este caso no aparece en el informe Rettig.

EDUARDO DE LA ROSA DONOSO

El 20 de enero de 1974 fue asesinado el Soldado de Ejército Eduardo De La Rosa Donoso.

“Mientras participaba en un operativo en La Legua se produce un enfrentamiento que provoca su deceso”.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 70. Este caso no aparece en el informe Rettig.

HUGO HUERTA SALINAS

El 23 de enero de 1974 fue asesinado el Cabo de la Fuerza Aérea Hugo Huerta Salinas.

“Se produce un enfrentamiento que provoca su deceso”.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 70. Este caso no aparece en el informe Rettig.

EDUARDO PAVEZ GONZALEZ

El 23 de febrero de 1974 fue asesinado el Suboficial de la Fuerza Aérea Eduardo Pavez González.

“Se produce un enfrentamiento en la zona de El Bosque donde es asesinado”.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 70. Este caso no aparece en el informe Rettig.

RODRIGO RODRIGUEZ FUSCHSLOCHER

El 15 de marzo de 1974 fue asesinado el Teniente de Ejército Rodrigo Rodríguez Fuschslocher. Este caso no aparece en el informe Rettig.

MANUEL ASTUDILLO CASTRO

El 15 de marzo de 1974 fue asesinado el Soldado de Ejército Manuel Astudillo Castro.

“Se produce un enfrentamiento, en la zona oriente de Santiago, con un número indeterminado de elementos del MIR, producto de los cual ambos pierden la vida”.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 70. Este caso no aparece en el informe Rettig.

HUGO CORREA RAMIREZ

El 13 de abril de 1974 fue asesinado el Soldado de Ejército Hugo Correa Ramírez.

"Durante un operativo en el sector sur de Santiago se produce un enfrentamiento con elementos del MIR, producto de los cual pierde la vida".

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 70. Este caso no aparece en el informe Rettig.

ABRAHAM ZUÑIGA RIQUELME

El 30 de abril de 1974 fue asesinado el Soldado de Ejército Abraham Zúñiga Riquelme.

"Militantes del MIR atacan al soldado cuando cumplía labores de vigilancia de ductos de agua potable en la Región Metropolitana, producto de lo cual pierde la vida".

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 70. Este caso no aparece en el informe Rettig.

OSVALDO PASTEN CASTILLO

El 4 de junio de 1974 fue asesinado el Cabo de Carabineros Osvaldo Pasten Castillo.

"El Carabinero Pasten murió producto de un atentado".

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 71. Este caso no aparece en el informe Rettig.

LUIS GARRIDO GUAJARDO

El 19 de junio de 1974 fue asesinado el Soldado de Ejército Luis Garrido Guajardo.

"En las inmediaciones de Valparaíso, elementos del PC disparan contra un vehículo militar dejando gravemente al Soldado Garrido, quien fallece posteriormente".

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile,* 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 71. Este caso no aparece en el informe Rettig.

SAMUEL ORTEGA GARCES

El 24 de julio de 1974 fue asesinado el Sargento de Ejército Samuel Ortega Garcés.

"Terroristas disparan contra un vehículo militar provocando el deceso del Sargento Ortega".

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 71. Este caso no aparece en el informe Rettig.

PATRICIO DEL CAMPO LAGOS

El 27 de julio de 1974 fue asesinado el Teniente de Ejército Patricio del Campo Lagos. Este caso no aparece en el informe Rettig.

JULIO CORTES MENDEZ

El 27 de julio de 1974 fue asesinado el Soldado de Ejército Julio Cortes Méndez. Este caso no aparece en el informe Rettig.

ELIAS CUEVAS AVILES

El 27 de julio de 1974 fue asesinado el Soldado de Ejército Elías Cuevas Avilés.

“En un operativo de búsqueda de armamento se produce un enfrentamiento donde fallecen el Teniente y los dos Soldados”.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 71. Este caso no aparece en el informe Rettig.

ROLANDO DIAZ OLIVARES

El 28 de julio de 1974 fue asesinado el Soldado de Ejército Rolando Díaz Olivares.

“En un operativo antisubversivo es acribillado el Soldado Díaz”.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 71. Este caso no aparece en el informe Rettig.

EDUARDO JARAMILLO MARTINEZ

El 18 de agosto de 1974 fue asesinado el Capitán de Ejercito Eduardo Jaramillo Martínez, “producto de un enfrentamiento”.

Spataro M. (2006), *Pinochet: Las incomodas verdades*, Ed. Maye Ltda. Pág. 258. Este caso no aparece en el informe Rettig.

JOSE GONZALEZ ULLOA

El 20 de septiembre de 1974 fue asesinado José González Ulloa, de 25 años de edad, Cabo 1º de Ejército y Comandante de Escuadra. Esta persona falleció en un enfrentamiento con grupos armados desconocidos que tuvo lugar al interior del Cajón del Maipo.

> "La Comisión, considerando que el afectado estaba realizando funciones propias del servicio, que en esas circunstancias se produjo un enfrentamiento con particulares que presumiblemente actuaban por motivos políticos, se formó la convicción de que la muerte de la víctima fue en violación de los derechos humanos".

Este caso aparece en el informe Rettig, Volumen I, Tomo II. Pág. 876.

En otra publicación, se señala que fue en una emboscada a una patrulla militar en la zona sur de Santiago. Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 72.

RODOLFO DIETERICH GUERRA

El 27 de octubre de 1974 fue asesinado el Cabo 2º de Ejército Rodolfo Dieterich Guerra.

"En un operativo antisubversivo desarrollado en la comuna de San Miguel, se produce un enfrentamiento con miembros del MIR, falleciendo el Cabo 2º Dieterich".

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 73. Este caso no aparece en el informe Rettig.

JORGE CERDA ESPINOZA

El 3 de diciembre de 1974 fue asesinado el Empleado Civil del Ejército Jorge Cerda Espinoza.

"En un operativo antisubversivo se produce un enfrentamiento con miembros del Comité Central del MIR, lo que provoca su fallecimiento".

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 73. Este caso no aparece en el informe Rettig.

DAVID NAVARRETE JIMENEZ

El 13 de diciembre de 1974 fue asesinado David Navarrete Jiménez, de 20 años de edad, Cabo 2º de Ejército.

"El afectado murió en circunstancias que participó en un operativo destinado a allanar un inmueble ubicado en calle Estado en la comuna de Santiago. Esta acción fue repelida con armas de fuego por los ocupantes, quienes eran miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). En la acción descrita, el Cabo Navarrete recibió un "impacto de bala tóraco cardíaco" que le causó la muerte, según indicó el certificado de defunción.

En Estado 115
Atrapada Célula MIR

• Varios Extremistas Detenidos.

• Murió Cabo de Ejército.

En un nuevo golpe a los extremistas fue desarmada ayer una célula del MIR que tenía su refugio en un departamento del edificio ubicado en Estado 115.

El operativo tuvo lugar en las primeras horas de la mañana. Fueron detenidos varios extremistas y murió el cabo de Ejército, David Navarrete Jiménez.

El operativo prácticamente pasó desapercibido para los vecinos, ya que la mayoría de los departamentos son oficinas que funcionan después de las 8.30 horas.

Según la versión oficial de la Dirección de Informaciones del Gobierno, el hecho se produjo a las 7 de la mañana, cuando efectivos militares intentaban dar caza a un grupo de sos hicieron uso de sus armas de fuego y el cabo Navarrete Jiménez fue alcanzado por una bala que lo dejó gravemente herido, provocándole la muerte cuando era atendido en el Hospital Militar.

El informe oficial agrega que "se detuvo a varios extremistas, algunos de ellos heridos, los que fueron puestos a disposición de la Justicia Militar".

EXTRAÑOS ESTUDIANTES

militar no formularon declaraciones y se limitaron a desalojar el departamento 203 del edificio de Estado 115, donde vivían los extremistas. Desde el lugar sacaron 2 camas completas, algunos muebles y gran cantidad de archivadores y portadocumentos de cartulina. En el interior del departamento había huellas de enfrentamiento, desorden, objetos rotos y manchas de líquido en el piso.

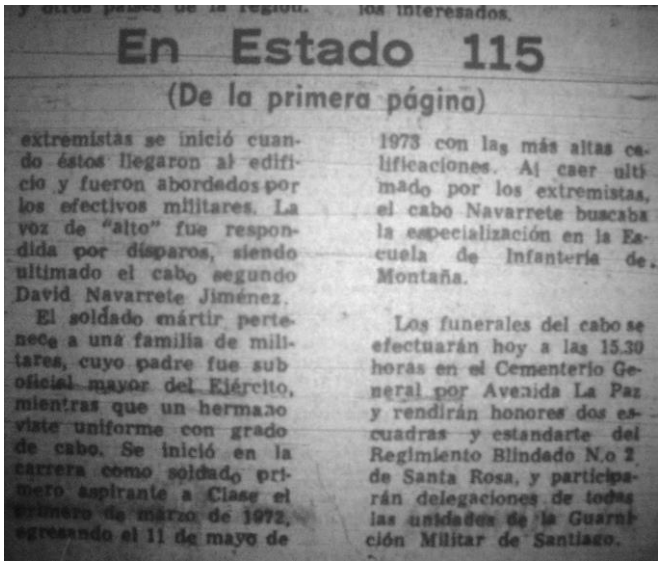

los interesados.

En Estado 115

(De la primera página)

extremistas se inició cuando éstos llegaron al edificio y fueron abordados por los efectivos militares. La voz de "alto" fue respondida por disparos, siendo ultimado el cabo segundo David Navarrete Jiménez.

El soldado mártir pertenece a una familia de militares, cuyo padre fue suboficial mayor del Ejército, mientras que un hermano viste uniforme con grado de cabo. Se inició en la carrera como soldado primero aspirante a Clase el primero de marzo de 1972, egresando el 11 de mayo de 1973 con las más altas calificaciones. Al caer ultimado por los extremistas, el cabo Navarrete buscaba la especialización en la Escuela de Infantería de Montaña.

Los funerales del cabo se efectuarán hoy a las 15.30 horas en el Cementerio General por Avenida La Paz y rendirán honores dos escuadras y estandarte del Regimiento Blindado N.o 2 de Santa Rosa, y participarán delegaciones de todas las unidades de la Guarnición Militar de Santiago.

Imágenes: 14.12.1974. El Mercurio. Cuerpo 1 y 12.

Esta Comisión, ponderando los anteriores antecedentes, ha llegado a la convicción que el Cabo 2º David Navarrete fue víctima de violación a sus derechos humanos, al morir en un enfrentamiento con miembros del MIR".

Este caso aparece en el informe Rettig, Volumen I, Tomo II. Pág. 876.

SIMON GUTIERREZ FUENTES

El 23 de febrero de 1975 fue asesinado el Soldado de Ejército Simón Gutiérrez Fuentes.

"En un operativo antisubversivo se produce un enfrentamiento con miembros del Comité Central del MIR, lo que provoca su fallecimiento". El relato de estos eventos puede caer en un estereotipo, pero no quita validez al hecho ni a sus implicancias sociales, políticas y culturales.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 75. Este caso no aparece en el informe Rettig.

GABRIEL RODRIGUEZ ALCAINO

El 2 de abril de 1975, fue asesinado Gabriel Rodríguez Alcaino, de 31 años de edad, chofer de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones.

“Antecedentes en poder de la comisión indican que su muerte se produjo en circunstancias que este funcionario intentó detener a un grupo de militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) que pintaban un muro con consignas contrarias al Gobierno Militar en la Avenida Fernández Albano, Villa Santa Isabel, La Cisterna. El afectado recibió un "impacto de bala tóraco abdominal con compromiso visceral y salida de proyectil", que le causó la muerte mientras era intervenido quirúrgicamente en el Hospital Barros Luco.

Cuando terminaba de pegar ésta muralla con sus consignas extremistas, un grupo del proscrito MIR asesinó a balazos al chofer de la Brigada de Homicidios Gabriel Rodríguez Alcaíno, quien intentó detener a los sujetos.

AMETRALLADO POR MIRISTAS.

Asesinado Chofer de Brigada de Homicidios

A través de un comunicado oficial, la Dirección de Investigaciones informó ayer del asesinato de un funcionario por parte de extremistas, hecho ocurrido al filo de la medianoche del miércoles. La declaración fue leída por el jefe de Relaciones Públicas de la policía civil, inspector Jorge Medina y el texto es el siguiente:

"Lamentamos comunicar que, anoche, alrededor de las 23.40 horas, en circunstancias que el chofer de la Brigada de Homicidios, señor Gabriel Rodríguez Alcaíno, enfrentó a un grupo de individuos que escribían consignas contrarias al Gobierno en un muro de calle Vivar, frente al número 30, fue agredido a bala, recibiendo un impacto en hemitórax anterior derecho al que le causó la muerte, posteriormente, la sala de operaciones del Hospital Barros Luco". La víctima de este brutal atentado era padre de menores.

La investigación del epígrafe y búsqueda de los criminales fueron asumidientes para identificar y detener a los autores".

De acuerdo al comunicado escrito entregado momentos antes por el jefe de Relaciones Públicas del Servicio, inspector Jorge Medina Fuenzalida, el funcionario murió en la madrugada de ayer en el hospital Barros Luco, hasta donde fue trasladado de urgencia.

Gabriel Rodríguez Alcaíno era chofer de una de las patrulleras de la Brigada de Homicidios, con cerca de dos años de servicio, calificado en lista uno; tenía 32 años y un mes, casado con Liliana Leiva B., de cuyo matrimonio habían nacido Sandra y Nelson, de corta edad.

Los funerales del funcionario que ha caído en el cumplimiento del deber se efectuarán hoy viernes alrededor de las 11 horas en el Mausoleo de Investigaciones en el Cementerio General. Sus restos son velados en la Iglesia de Las Animas, ubicada en la cuadra siete de Teatinos.

POLICIA MARTIR.— Este era el chofer de la Brigada de Homicidios, Gabriel Rodríguez Alcaíno, asesinado por una banda de extremistas.

Imagen: 04.04.1975. El Mercurio. Cuerpo A19.

Esta Comisión se formó la convicción que el Detective Gabriel Rodríguez murió víctima de una violación de los derechos humanos, de responsabilidad de militantes del MIR que atentaron contra su vida”.

Este caso aparece en el informe Rettig, Volumen I, Tomo II. Pág. 876.

OSVALDO HEYDER COYCOLEA

El 5 de junio de 1975 fue asesinado el Capitán Osvaldo Heyder Goycoelea.

“En las proximidades de la Torre Entel de Talca fue atacado provocando su fallecimiento”.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 76. Este caso no aparece en el informe Rettig.

HERNAN PATRICIO SALINAS CALDERON

El 18 de noviembre de 1975, fue asesinado Hernán Patricio Salinas Calderón, de 19 años de edad, soldado conscripto.

> “Antecedentes reunidos por esta Comisión indican que el día antes indicado, al interior de la Escuela nº 51 en la población militar Bio Bio, en Santiago, miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) prepararon una emboscada a dos conscriptos que se encontraban custodiando la población militar, uno de ellos era Salinas Calderón, quien falleció como consecuencia de "tres heridas de bala con salida de proyectil en la región esternal", quedando su compañero herido producto de un golpe con un garrote. Uno de los atacantes falleció en el mismo lugar.
>
> La Comisión se formó convicción de que Patricio Salinas fue muerto por miembros del MIR, en violación de sus derechos humanos”.

Este caso aparece en el informe Rettig, Volumen I, Tomo II. Pág. 876.

Otras publicaciones señalan que sería un funcionario civil del Ejército que cayó en enfrentamiento con el MIR.

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 76

TULIO PEREIRA PEREIRA

El 24 de febrero de 1976, fue asesinado Tulio Pereira Pereira, de 41 años de edad, Sargento 2º de Carabineros.

> “Antecedentes en poder de la Comisión señalan que ese día se produjo un enfrentamiento entre agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), en el inmueble ubicado en el Pasaje Juan Ramón Jiménez de la comuna de La Florida. El afectado murió al ser alcanzado por una bala en el tórax.

PRIMER CUERPO

En La Florida:

Cinco Muertos en Tiroteo Entre Miristas y FF. AA.

● Tres extremistas, un carabinero y una inocente menor murieron cuando los miristas se enfrentaron con las fuerzas de seguridad

Imagen: 25.02.1976. El Mercurio, cuerpo A1.

Imagen: 26 y 27.02.1976. El Mercurio. Cuerpo C1.

> La Comisión se formó convicción de que el Sargento 2º Tulio Pereira cayó en un enfrentamiento con miembros del MIR, por lo que lo considera una víctima de la violencia política".

Este caso aparece en el informe Rettig, Volumen I, Tomo II. Pág. 876.

La menor asesinada, mencionada en la publicación "Cinco muertos en Tiroteo", era Susana Sanhueza, de 4 años.

JOSE SANDOVAL FONSECA

El 19 de abril de 1976 fue asesinado el Carabinero José Sandoval Fonseca.

"Mientras se dirigía a su domicilio, en el interior de la población La Cultura, de la comuna de La Granja, fue acribillado por elementos del MIR".

Castillo A. (2007). *La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile*, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda. Pág. 76. Este caso no aparece en el informe Rettig.

BERNARDO ARTURO ALCAYAGA CERDA

El 28 de abril de 1976, fue asesinado Bernardo Arturo Alcayaga Cerda, de 29 años de edad, Cabo 1º de Carabineros.

> "Antecedentes en poder de esta Comisión indican que en los momentos en que regresaba la víctima desde el Cuartel a su domicilio, ubicado en la Población Neptuno de Pudahuel, después de haber cumplido su turno, fue atacado por extremistas desconocidos quienes, luego de darle muerte a bala mediante un disparo con arma apoyada, le robaron su uniforme y armamento de

servicio. Su cuerpo fue abandonado completamente desnudo en el Pasaje Violeta de la misma Población.

Esta Comisión ha llegado a la convicción que el Cabo 1º Bernardo Alcayaga fue víctima de violación de sus derechos humanos producto de la acción de particulares que le dieron muerte actuando bajo pretexto políticos".

Este caso aparece en el informe Rettig, Volumen I, Tomo II. Pág. 876. Este caso no aparece en la prensa considerada.

Bibliografía y Referencias:

- III *Encuesta Nacional de Derechos Humanos*. INDH. (2015). Recuperado el 11 de julio de 2016 del sitio web http://www.indh.cl/encuesta-nacional-de-derechos-humanos-2015-3

- Anónimo. Fuerzas Armadas y Carabineros, *Septiembre de 1973: Los Cien Combates de una Batalla,* publicación auspiciada por Ejército de Chile, Armada Nacional, Fuerza Aérea de Chile, Cuerpo de Carabineros, sin fecha. Inscripción N° 41.832.

- Biblioteca del Congreso Nacional. Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile (2005). Ministerio Secretaria General de la Presidencia. Recuperado el 29 de enero de 2016 en http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302

- Biblioteca del Congreso Nacional. Decreto Ley 227. Asciende por gracia a oficiales que indica (1974). Ministerio del Interior. Recuperado el 20 de enero de 2016 en http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=216040&idParte=0

- Biblioteca del Congreso Nacional. Decreto Ley 526. Asciende por gracia al Ex Teniente Don Ramón Ángel Jiménez Cadieux, Fallecido en actos propios del servicio (1974). Ministerio del Interior. Recuperado el 20 de enero de 2016 en http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=217567&idVersion=1974-06-21

- Biblioteca del Congreso Nacional. Decreto Ley 579. Asciende, por gracia, al Detective Nelson Bustos Farías, y reconoce derecho que indica (1977). Ministerio del Interior. Recuperado el 20 de enero de 2016 en http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=217696&idVersion=1977-07-01

- Biblioteca del Congreso Nacional. Decreto Ley 41. Asciende personal del cuadro permanente Post Mortem (1973). Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaria de Guerra. Recuperado el 20 de enero de 2016 en http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=215086&idVersion=1973-12-10

- Bravo D. y Contreras D. (2001). Competencias Básicas de la Población Adulta. Universidad de Chile, Departamento de Economía. Andros Impresores. I.S.B.N. 956-19-0341-5

- Breve Historia de la Unidad Popular (1974). Documento de El Mercurio. Impresión Editorial Lord Cochrane S.A.

- Cassin, R. Declaración Universal de Derechos Humanos. Comisión de Derechos Humanos Naciones Unidas. Recuperado el 29 de enero de 2016 en http://www.un.org/es/documents/udhr/

- Castillo A. (2007). La Verdad Olvidada del Terrorismo en Chile, 1968-1996, El Libro de las Fuerzas Armadas y Carabineros en Condición de Retiro, Ed. Maye Ltda.

- Ciper Chile, Reseña libro General Schneider. Un hombre de honor. Un crimen Impune (2010). Libros. Recuperado el 29 de febrero de 2016 en http://ciperchile.cl/2010/10/29/general-schneider/

- Ciper Chile, *Los otros muertos de los asesinos de Jaime Guzmán* (2011). Actualidad y Entrevistas. Recuperado el http://ciperchile.cl/2011/04/01/los-otros-muertos-de-los-asesinos-de-jaime-guzman/

- Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, edición del Tricentenario. Recuperado el 12 de febrero de 2016 en http://dle.rae.es/?id=Zd3L6Oc

- El Mercurio. Ediciones de diferentes fechas entre 1970 y 2000. (Imágenes).

- Folleto informativo No 32, "*Los Derechos Humanos, el Terrorismo y la Lucha contra el Terrorismo"*, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

- Hernández R., Fernández C. y Baptista P. (2006). *Metodología de la Investigación*. Cuarta Edición. Editorial McGraw Hill-Interamericana de España.

- http://diario.elmercurio.com/detalle/index.asp?id={a9fd78c9-cdde-4acf-b0a3-2b34e8f862a7}

- http://www.guioteca.com/los-80/el-atentado-contra-pinochet-que-casi-cambia-la-historia-de-chile/

- Informe de Competitividad Mundial. The Global Competitiviness Report 2015-2016, World Economic Forum. ISBN-13: 978-92-95044-99-9

- *Los orígenes de la violencia política en Chile. 1960-1973.* Editora: Arancibia Clavel, Patricia. (2001). Fundación Libertad y Desarrollo.

- National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism (START). (2015). Base de Datos Global sobre Terrorismo. *Chile: Incidents*. Recuperado el 18 de enero de 2016, del sitio web http://www.start.umd.edu/gtd/. Global Terrorism Database, University of Maryland, en:http://www.start.umd.edu/gtd/search/Results.aspx?chart=attack&casualties_type=&casualties_max=&country=43

- Naciones Unidas. *Promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo*. 18 de agosto de 2011. Sexagésimo sexto periodo de sesiones. Tema 69 b.

- Pérez, C. (2003). *Historia del MIR: Si quieren guerra, guerra tendrán*, Estudios Públicos, 91. Invierno.

- Rettig R., et al, Volumen I, Tomo I. Pág. 423 – 431. Reedición, Diciembre 1996. Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Inscripción Nº 98.498. Impresión: Andros Impresores. ISBN:956-7419-17-5

- Rettig R., et al, Volumen I, Tomo II, Pág. 874-877, 1026 - 1047. Reedición, Diciembre 1996. Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Inscripción Nº 98.498. Impresión: Andros Impresores. ISBN:956-7419-17-5.

- Spataro M. (2006), Pinochet: Las incomodas verdades, Ed. Maye Ltda. (Trabajo original, *Pinochet: Le "scomode" veritá, publicado en 2003)*